REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO DE LA XLVIIa. LEGISLATURA

23ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI
Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**..... 192
2) **Asistencia**..... 192
3) **Asuntos entrados**..... 192
4) **Proyecto presentado**..... 193

Páginas

- El señor Senador Viera presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Doctor Alfredo Crisci Diglio" el Liceo Nº 1 de Atlántida, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública.

- Pasa a la Comisión de Educación y Cultura.

5) Integración del Cuerpo..... 194

- Se toma la promesa de estilo al señor Eduardo Muguruza y se lo declara investido de su cargo.

6) Inasistencias anteriores..... 194

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

7) Navegación deportiva en la Barra de San Juan..... 194

- Manifestaciones del señor Senador Moreira.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los Ministerios de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas, a la Prefectura Nacional Naval, a la Dirección Nacional de Hidrografía y a la Embajada de la República Argentina en Uruguay.

8) Semblanza del doctor Nicolás Reig..... 195

- Manifestaciones del señor Senador Couriel.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Universidad de la República, a la Comisión Sectorial de Investigación Científica, a la Facultad de Ciencias Económicas, al Instituto de Economía y a la familia del doctor Reig.

9) La importancia de las transiciones en los Gobiernos Departamentales..... 196

- Exposición del señor Senador Fonticiella.

- Intervención de varios señores Senadores.

10) Solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascensos al Grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional a varios Capitanes de Fragata..... 209

- Concedidas.

11) Levantamiento de la Sesión..... 286

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 8 de junio de 2010.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 9 de junio, a la hora 9:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º) Exposición del señor Senador Ramón Fonticiella, por el término de quince minutos, sobre el tema "La importancia de las transiciones en los gobiernos departamentales".
Carp. N°182/10

2º) Informes de la Comisión de Defensa Nacional, relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo a efectos de conferir los siguientes ascensos:

- al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2010, al señor Capitán de Fragata don Augusto Ojeda.
Carp. N°120/10 - Rep. Nº 47/10

- al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2010, a varios señores Capitanes de Fragata.
Carp. N°121/10 - Rep. Nº 48/10

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Agazzi, Amorín, Baráibar, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Coutinho, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Fonticiella, Gallinal, García Costa, Heber, Larrañaga, López Goldaracena, Martínez, Michelini, Moreira (Carlos), Muguruza, Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Rubio, Saravia, Tajam, Topolansky, Viera** y **Xavier.**

FALTAN**:** con licencia, los señores Senadores **Lacalle Herrera, Lorier** y **Moreira** (**Constanza**); y, con aviso, el señor Senador **Abreu**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 34 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- **"**La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo a los que adjunta los siguientes proyectos de ley:

- por el que se aprueba el "Protocolo entre la República Oriental del Uruguay y la República Checa sobre las enmiendas al Acuerdo para la Promoción y Protección de Inversiones", del 26 de setiembre de 1996, firmado en la ciudad de Praga, República Checa el 15 de mayo de 2009. (Mensaje reiterando el remitido de fecha 23 de noviembre de 2009).

- por el que se aprueba el "Acuerdo para la Protección y Promoción de Inversiones entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam", suscrito en la ciudad de Montevideo, el 12 de mayo de 2009. (Mensaje reiterando el remitido de fecha 30 de octubre de 2009).

- por el que se aprueba el "Convenio entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de España para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio", firmado en la ciudad de Madrid, el 9 de octubre de 2009. (Mensaje reiterando el remitido de fecha 9 de diciembre de 2009).

- por el que se aprueba el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la República Portuguesa para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmado en Estoril, el 30 de noviembre de 2009.

-A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas remite nota relacionada con el planteamiento formulado por el señor Senador Luis A. Lacalle Herrera, sobre el plan de ahorro de consumo de energía eléctrica.

-TÉNGASE PRESENTE.

El señor Senador Tabaré Viera presenta con exposición de motivos un proyecto de ley por el que se designa "Doctor Alfredo Crisci Diglio" el Liceo N° 1 de Atlántida, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

-A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

La Comisión de Defensa Nacional eleva informadas las siguientes solicitudes de venia para conferir ascensos:

- al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2010, al señor Capitán de Fragata don Augusto Ojeda.

- al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2010, a varios señores Capitanes de Fragata.

*- HAN SIDO REPARTIDAS Y ESTÁN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.***"**

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Viera presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "Doctor Alfredo Crisci Diglio" el Liceo Nº 1 de Atlántida, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública**"**.

-A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

(Texto del proyecto de ley presentado:)

"Montevideo, 8 de junio de 2010.

Proyecto de ley

Artículo Único.- Desígnase "Doctor Alfredo Crisci Diglio" el Liceo Nº 1 de Atlántida, departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Montevideo, 8 de junio de 2010.

Exposición de motivos

En el año 1960 el doctor Alfredo Crisci entabló conversaciones con personas relevantes de la zona para crear un liceo en Atlántida. Hasta ese momento los jóvenes de la zona debían trasladarse hasta Pando, si podían solventarse los gastos.

La maestra de la escuela Haydée Albornoz de Latorre junto con Juan Carlos Estomba, Juan Manuel Gutiérrez e integrantes de las fuerzas vivas, ven la posibilidad de crear un liceo propio.

El 15 de marzo de 1961, de manera informal, co-

mienzan las clases en el Country Club y luego en el Residencial Mercedes con cuarenta y siete inscriptos. Hasta 1962 los exámenes debían rendirse en Pando.

El primer Director fue el doctor que atendía la Policlínica y principal impulsor de la iniciativa, Alfredo Crisci Diglio.

Hacia el año 1962, el liceo se trasladó al local de la Escuela Nº 146, habilitada por Secundaria como Liceo Popular y primer liceo de la costa que existía en un balneario. Tiempo después comenzó a construirse el local definitivo de la calle Nº 9.

Se trata de un centro de estudio de referencia, muy importante, relacionado al quehacer de la zona y con un prestigio ganado en años de esfuerzo y dedicación.

Actualmente se continúa trabajando en el proyecto de centro: "Con nuestra mirada hacia la inclusión", cuyos objetivos apuntan a desarrollar el seguimiento de los alumnos con dificultades, acrecentar el sentido de pertenencia, promover el vínculo de la currícula de las diferentes asignaturas, favorecer el compromiso desde el centro en el abordaje de conductas preventivas.

Por otra parte, durante la pasada Legislatura se presentó una propuesta similar por parte del Poder Ejecutivo a impulso de la Dirección, el personal docente y no docente de dicho centro y contó con el apoyo y los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por todas estas razones entendemos que es viable y oportuno nominar al centro educativo como "Doctor Alfredo Crisci Digli"."

5) INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica al Cuerpo que, con motivo de la licencia concedida a la señora Senadora Moreira, ha sido convocado el señor Eduardo Muguruza, a quien, si se encontrara en la Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a efectos de tomarle la promesa de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Eduardo Muguruza.)

-Se invita al Senado y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Eduardo Muguruza: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR MUGURUZA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR MUGURUZA.- Sí, prometo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador. Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala y en la Barra.)

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- A la sesión ordinaria del 8 de junio faltaron, con aviso, los señores Senadores García Costa y Rubio.

A la sesión de la Comisión de Hacienda del 3 de junio faltaron, con aviso, los señores Senadores Abreu, Gallinal y Heber.

Y a la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del 7 de junio faltó, con aviso, el señor Senador Fernández Huidobro.

7) NAVEGACIÓN DEPORTIVA EN LA BARRA DE SAN JUAN

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Moreira.

SEÑOR MOREIRA.- Señor Presidente: voy a hacer referencia a un tema que ya planteara en esta misma instancia de la hora previa en la Legislatura pasada y que tiene que ver con la navegación deportiva en un lugar muy preciso de la costa uruguaya, que es la Barra de San Juan.

El río San Juan bordea una zona que en estos días ha sido centro de atención de uruguayos y argentinos, por cuanto allí se desarrolló la cumbre de Presidentes de ambos países, que busca, precisamente, destrabar una serie de problemas de relacionamiento que tenemos con nuestra hermana República Argen-

tina, relativos al bloqueo del puente sobre el río Uruguay, a restricciones a la importación de productos uruguayos y al dragado del canal Martín García, es decir, todos temas de supremo interés nacional. Al respecto, hemos recibido algunas comunicaciones y cartas enviadas desde organizaciones, principalmente argentinas, y clubes deportivos de largo arraigo en ese país, que nuclean a miles de nautas de esa nacionalidad que semanalmente viajan a nuestros puertos deportivos y muy especialmente, durante todo el año, a los de mi departamento de Colonia.

Precisamente, la Barra de San Juan y la Estancia Presidencial tienen una fecunda y rica historia dado que, si bien este lugar es conocido como la residencia de los Presidentes, se lo vincula con la figura de Aarón de Anchorena, multimillonario argentino que realizó aquel accidentado primer viaje en globo con Jorge Newbery a través del Río de la Plata y aterrizó en la localidad de Conchillas en un abrupto descenso. Luego Anchorena adquirió allí 1.400 hectáreas, en las que hoy se sitúa la Estancia Presidencial, que fue objeto de un legado que dejó al Estado y al pueblo uruguayo.

La estancia, con su parque, su rica variedad de flora y fauna, y con especies vegetales exóticas traídas de los más remotos confines del mundo, configuran un paisaje paradisíaco, no solo para disfrute de los Presidentes de turno, sino también de todos los uruguayos que quieran visitarla. Precisamente, siempre se aseguró allí la libre navegación de los nautas uruguayos y argentinos, prácticamente desde que Aarón de Anchorena hiciera este legado al Estado y al pueblo uruguayo para solaz y disfrute de las generaciones venideras, tal como lo dice la disposición testamentaria. Incluso se les proveía de agua potable, de suministros y a veces de energía eléctrica, lo que hacía que siempre hubiese cientos de navegantes en ese hermosísimo lugar. Esto fue interrumpido durante cinco años en la época de la dictadura, por aquel Presidente -que no nos dimos nosotros- llamado Aparicio Méndez, pero fue restablecido cuando el doctor Sanguinetti, en plena reapertura democrática, convocó a todos los nautas. En aquel momento hubo unas setecientas embarcaciones y fue un verdadero festejo de vuelta a la democracia por parte de los navegantes uruguayos y argentinos. Esto se prolongó durante mucho tiempo; personalmente tuve oportunidad de disfrutarlo cuando fui Intendente de Colonia. Allí se hacían asados con cuero, se convocaba a todo el mundo y concurrían cientos de personas y embarcaciones; se celebraban verdaderas fiestas de hermandad rioplatense. Sin embargo, en el primer Gobierno del Frente Amplio, el doctor Vázquez, alegando razones de seguridad, prácticamente eliminó la posibilidad de la libre navegación y del atraque o la provisión de agua potable en ese lugar. Ahora, para entrar a la Barra de San Juan hay que pedir permiso en la Prefectura de Colonia o de Carmelo, lo que torna prácticamente inviable el libre acceso a ese bellísimo lugar.

Me parece que en estos tiempos, en los que estamos transitando por un camino de tantas diferencias con la República Argentina, sería una muy buena señal, sobre todo teniendo en cuenta el particular estilo, franco y abierto, de nuestro actual Presidente, que se restablecieran las cosas a su estado anterior y pudiéramos tener otra vez allí la presencia de cientos de embarcaciones argentinas y también uruguayas, con libre acceso, por supuesto que tomando todas las medidas para preservar la seguridad del señor Presidente, de la Primera Dama y de los visitantes, parientes y funcionarios que allí están. Creo que en estos tiempos de tantas dificultades, sería una muy buena señal de acercamiento que se tomaran medidas en ese sentido, para que las cosas fueran como antes. Incluso, sé que por parte de varias entidades de gran prestigio en la República Argentina, se le pidió al Rey Juan Carlos de Borbón que mediara en este caso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Defensa Nacional y de Transporte y Obras Públicas, a la Prefectura Nacional Naval, a la Dirección Nacional de Hidrografía y a la Embajada de la República Argentina en Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) SEMBLANZA DEL DOCTOR NICOLÁS REIG

SEÑOR PRESIDENTE**.-** Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Couriel.

SEÑOR COURIEL**.-** Señor Presidente: he solicitado la palabra para homenajear a un amigo entrañable que falleció el día sábado. Me refiero a Nicolás Reig, un compañero de ruta, extremadamente culto, un hombre que nos enseñó a entender la política, un conductor ideológico de mi generación que siempre tuvo un perfil muy bajo pero que, sin duda, fue una figura excepcional.

Fue abogado, con muy altas calificaciones, y lo recuerdo también como un muy buen periodista de *Marcha*. En determinado momento se va a estudiar a París, donde recibe dos títulos: "Diplome du Deuxième Cycle" del Instituto de Estudios de Desarrollo Económico y Social de la Universidad de Pa-

rís, y "Doctorat du Troisième Cycle: Diplome d'Élève Titulaire" de la Escuela Práctica de Altos Estudios de la Universidad de París. A su regreso se dedica básicamente a la economía. Sus cargos principales fueron: Investigador del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas -en algún momento cumplió las tareas de dirección-, Profesor Grado 5 de Economía Agropecuaria, Presidente de la CSIC -Comisión Sectorial de Investigación Científica- de la Universidad de la República y delegado titular de la Universidad al Conicyt. A su vez, tiene múltiples publicaciones sobre economía agropecuaria.

Quiero tener un recuerdo muy especial para un período excepcional que vivimos juntos en el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, entre 1963 y 1973. En aquel momento participamos en muchos trabajos. Uno de ellos fue un libro que se llamó *FMI y la crisis económica nacional de diciembre de 1967*. En realidad, habíamos decidido publicar una revista y escribimos artículos con ese fin, pero cuando él leyó lo que habíamos escrito, dijo que correspondía que formaran parte de un libro. Esa obra se conoce como el libro de Alberto Couriel y Samuel Lichtensztejn sobre el Fondo Monetario y la crisis económica nacional. Él fue quien nos obligó a escribir -a lo cual no estábamos acostumbrados- y a publicar. Recuerdo que cuando se publicó el libro sobre el Fondo Monetario, caminando un día por 18 de Julio me crucé con Carlos Real de Azúa, quien me abrazó y me dijo que le parecía muy lindo y muy interesante, pero que yo escribía mejor que Lichtensztejn. Entonces, le tuve que responder que mi parte había sido reescrita por Nicolás Reig y la de Lichtensztejn, por Daniel Waksman Schinca, porque lo que queríamos era que el libro pudiese llegar a nivel de Enseñanza Secundaria y que los liceales pudieran entender lo que habíamos escrito en aquella época. Por lo tanto, quienes reeditaron y escribieron ese libro fueron Nicolás Reig y Daniel Waksman Schinca.

Posteriormente escribimos *El Proceso Económico del Uruguay*, que era una nueva interpretación de aquella concepción de la dependencia que Cardoso y Faletto hicieron famosa en aquella época. En esa obra participamos Octavio Rodríguez, Julio Millot, Luis Macadar, Raúl Trajtenberg, Raúl Vigorito, Samuel Lichtensztejn, José Enrique Santías, Nicolás Reig y quien habla. También escribimos en *Estudios y Coyuntura* del Instituto de Economía. Ahora bien, Nicolás tenía una cualidad distinta a nosotros, porque era el político, la cabeza política del Instituto. Era el que más sabía y el que más entendía de política. Era, sin duda, una cabeza muy brillante y le dio mucho a la Universidad; todos aprendimos de política con él. Sin duda, era el más valioso de todos nosotros en conocimientos de esa naturaleza. Fue un frentista de la primera época, que estuvo en la dirección del Movimiento 26 de Marzo del año 1971.

Señor Presidente: realmente quedé conmovido con su muerte, porque se fue un amigo y un maestro.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Universidad de la República, a la CSIC, a la Facultad de Ciencias Económicas, al Instituto de Economía y a la familia de Nicolás Reig; especialmente, mando un gran saludo a "Lalá", a Nicolás y a Emilio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Couriel.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

9) LA IMPORTANCIA DE LAS TRANSICIONES EN LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: **"**Exposición del señor Senador Ramón Fonticiella, por el término de quince minutos, sobre el tema: "La importancia de las transiciones en los Gobiernos Departamentales"**"**.

Tiene la palabra el señor Senador Fonticiella.

SEÑOR FONTICIELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

El día lunes este país vivió un día memorable con el cierre de los acuerdos de participación en responsabilidades de gobierno y la concreción de los documentos interpartidarios. En todos permanece la sensación de gratificación lograda con esas muestras de avanzado civilismo. Las personalidades que se dirigieron al país coincidieron en calificar el acto como una celebración, y la gente así lo ha tomado. Hubo mensajes de gran contenido patriótico, que todos debemos transformar en acciones patrióticas. Este es el objetivo de estos pocos minutos de intervención: comprometernos en lo personal a una celebración militante de este marco de acuerdo logrado. Esa militancia patriótica, sin otra divisa que la de la nación, debe extenderse a todos los ámbitos, siguiendo el ejemplo que ha dado el Presidente de la República, que ha hecho carne en las direcciones de todos los partidos. Naturalmente, debe llegar a los territorios departamentales, tan especiales, tan diferentes entre sí y, a veces, tan lejanos del gran centro de poder e información que es la capital y el área metropolitana.

De ahí el título de esta exposición: "La importancia de las transiciones en los Gobiernos Departamentales". Precisamente, ellas deberían estar en pleno desarrollo; todo lo que se haga para su buen tránsito y mejor fin, será bienvenido. Son demasiados los reales problemas que tiene la vida como para no tratar de impedir la gestación de otros. Por ello, algo muy bueno es difundir buena información, legítima, precisa y clara. Aquí sí que es bien importante ejercer derechos y comprometerse a cumplir obligaciones.

Lamentablemente, las noticias que llegan de algún lugar no son las mejores; parecería que el clima de tolerancia y de encuentro celebrado el lunes esquivó la tierra de las naranjas. Se me ha informado esta mañana que el Intendente electo podría retirarse de la transición al no consensuarse algunas de sus solicitudes. De fuentes del Gobierno en ejercicio se informa de la voluntad de continuar cumpliendo en forma seria y respetuosa las normas establecidas y las decisiones asumidas en el marco de la legalidad. Esta posible pausa de la transición sería perjudicial, por lo que me permito hacer un llamado a la cordura para acordar, pues, precisamente, "acordar" no es imponer aspiraciones y menos por encima de las normas y en base a suposiciones.

Al respecto me permito hacer algún aporte sobre la necesidad de disponer de información confiable y de no manejarse con trascendidos.

En lo personal, nos tocó participar en una transición departamental, la de Salto de 2005, en la que sentimos el gran apoyo del Gobierno Nacional, de las agencias internacionales de cooperación y del Congreso de Intendentes. A la distancia ponemos en el debe de aquella transición el no haber pedido ni recibido información sobre las posibilidades de la Intendencia de acceso al crédito bancario. Esa fue una importante ausencia de información, y como ejemplo voy a narrar una anécdota. En virtud de la iliquidez de caja, a poco de asumir fuimos al Banco de la República a pedir asistencia. ¡Qué frustración! No sabíamos que la Intendencia estaba incluida en la categoría 5 de la banca y, por las condiciones de algunas de sus deudas, ni siquiera era sujeto de crédito.

Es trascendente que las transiciones sean cristalinas en cuanto a información y que exista un altísimo grado de responsabilidad y patriotismo en quienes la solicitan y la brindan, pero, fundamentalmente, en quienes la trasmiten a la población.

En virtud de estos fundamentos me dedicaré a ejemplificar con la situación de Salto la importancia de la transición de los Gobiernos Departamentales. Lo haré por dos razones de responsabilidad: porque se trata de la situación departamental que conozco en profundidad y porque en esta Casa se ha dado una versión equivocada de importantes aspectos de la saliente Administración salteña. El "tiempo de celebración" que vivimos desde el lunes así lo amerita, pero sobre todo es un derecho y una obligación llevar a la ciudadanía información documentada y comprobable.

Es imprescindible dejar en claro que en Salto están dadas todas las condiciones para una transición transparente y clara. Si en estos días se ha dicho lo contrario, las responsabilidades corren por cuenta de los dicentes.

Paso a paso iremos aclarando algunas importantes informaciones equivocadas y también dando razones conceptuales.

Aquí se ha dicho que al momento de ingresar la Administración pasada en Salto había 1.200 funcionarios municipales. Este es el primer error importante. Al 30 de junio de 2005 había 1.364 trabajadores en planilla, a los que deben agregarse 120 que no figuraban como municipales pues se contrataban a través de una empresa privada. Entonces, estamos hablando de 1.484 hombres y mujeres que trabajaban para esa Administración, es decir, un 24% más de lo que erróneamente se ha dicho. Hoy en día hay 1.735 funcionarios, lo que habla de un crecimiento de 255 funcionarios en cinco años, con plena justificación, que fundamentaré.

La Intendencia frenteamplista de Salto no tercerizó funciones ni tareas; construyó cientos de casas, calles, caminos y puentes; refaccionó un hotel, alojamientos y la terminal de buses; duplicó la iluminación, construyó liceos, hogares estudiantiles, Centros de Atención Ciudadana, Usina Cultural y Centros MEC; multiplicó la atención y alojamiento de turistas; vio duplicar el parque automotor privado con la consiguiente intervención de Tránsito; aumentó su flota de buses y parque de maquinarias y transportes y acondicionó sus inversiones termales, todo lo cual fue llevado adelante con su funcionariado. Deben alcanzar los dedos de una mano para contar las obras licitadas; se podrá coincidir o discrepar ideológicamente, pero esta es la realidad y la línea programática de un gobierno progresista.

El aumento de la plantilla está plenamente justificado entonces por el crecimiento de la actividad. Por ejemplo, por concepto de alojamientos en Termas del Arapey, en 2005 -año de administración compartida-, la Intendencia de Salto perdió $ 500.000. Luego solo ganó, culminando 2009 con un superávit de $ 5:500.000. La fantasía del déficit del turismo de la Intendencia fue material de campaña electoral, pero no era cierto.

Tampoco es verídica la situación de irregularidad con los funcionarios, y esto debe saberse por el bien del tiempo político que se vive. En Salto, por años, centenares de trabajadores municipales cobraron por debajo del tipo de tarea que desarrollaban, lo hacían por el grado que tenían y no por la función que cumplían. Debía legislarse al respecto y así se hizo en el Presupuesto Departamental, que decretó una adecuación funcional y escalafonaria.

Es erróneo lo que se ha dicho en cuanto a que "el sindicato de los trabajadores municipales de Salto haya hecho pública su discrepancia con una serie de corrimientos en el escalafón salarial de los funcionarios". Tan erróneo es que ofrezco a los señores Senadores copia del comunicado de ADEOMS -Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Salto- que expresa textualmente: "ADEOMS COMUNICA A TODOS LOS COMPAÑEROS MUNICIPALES QUE: la única postura que han tomado por unanimidad los integrantes del Consejo Directivo es: 1) Reconocer y respetar la adecuación funcional y escalafonaria según el artículo 14 del Decreto 6269/06; 2) La cual se cumplió en una primera etapa con los funcionarios que revestían en calidad de presupuestados y/o contratados permanentes hasta el 1º de octubre de 2005 y que ahora se lleva a cabo la segunda etapa con los funcionarios que revistan esa calidad desde el 2 de octubre de 2005 al 31 de diciembre de 2009. CONSEJO DIRECTIVO".

Está probado, pues -y aquí tengo el documento, que pongo a disposición de los señores Senadores-, que el Sindicato comparte el cumplimiento del Decreto de Presupuesto de la Intendencia Departamental y la forma en que se lleva adelante. La segunda etapa se pactó con la dirección sindical antes de terminar el año 2009 y la Resolución del Intendente es del 31 de diciembre. Cumplir con los decretos de la Junta Departamental no es ilegal; es lo opuesto: cumplir con la legalidad. No hacerlo hubiera sido violar la norma departamental. No habrá conflictos jurídicos ni gremiales, por lo menos generados en la conducta del actual Gobierno. En definitiva, no habrá más conflictos que los que puedan provenir de informaciones equivocadas o de acciones reñidas con la tolerancia, que pueden y deben evitarse. Es obvio que eso es lo que hay que atender en este preciso instante. Es trascendente que se otorgue importancia a la transición del Gobierno Departamental y no se presione desde los medios si no se cumple con aspiraciones unilaterales. Hay un gran error cuando se asegura, sin fundamento, que "la Administración", de Salto, "había aumentado al principio de su gestión los cargos de particular confianza, porque de nueve pasó a veintiocho y ahora los reduce a catorce porque los transforma en cargos presupuestados, haciéndolos pasar a esa nueva categoría antes de retirarse del Gobierno". Le hace mucho mal al nuevo ambiente de concordia y celebración el hecho de que se viertan esas informaciones erróneas.

Lo que sigue es la verdad, comprobable con documentos oficiales de la Intendencia de Salto. Tan pronto asumió el Gobierno del Frente Amplio, nombró una Comisión Honoraria en lugar de designar Directores Generales. Lo hizo en el marco del artículo 278 de la Constitución de la República, que otorga al Intendente la facultad de designar comisiones especiales para cometidos específicos. Eso ocurrió en Salto, con la particularidad de que los cinco miembros de esa Comisión trabajaron un año gratis, hasta el nuevo Presupuesto, porque la Intendencia se recibió con $ 154:000.000 de déficit. En 2006 se adoptó, por Decreto de Presupuesto, aprobado por las mayorías especiales necesarias, la organización administrativa existente. Seguramente no ha sido nefasta la cantidad de cargos de particular confianza existentes, pues se abatió el déficit a menos de la mitad de lo que preveía el Tribunal de Cuentas en junio de 2005, se bajó la Contribución Inmobiliaria de la mitad de los padrones urbanos, se amortizaron cuentas nunca abonadas antes, se obtuvieron descuentos especiales por buen pagador, se invirtió fuertemente en infraestructura, en logística y obras sociales, y queda dinero en caja como ojalá hubiera habido en 2005.

Ninguno de los que ocupan cargos de particular confianza ha sido presupuestado. No se ha contrariado el espíritu ni la letra de la sagrada Constitución de la República. Los hombres y mujeres que ocupan cargos de particular confianza creados por el Decreto de Presupuesto se irán con el Intendente.

Por último, dentro del tema "La importancia de las transiciones en los Gobiernos Departamentales", debe estar en primera fila el respeto a las ideas políticas, religiosas y filosóficas de los funcionarios por parte de la Administración. Así lo ha hecho el Gobierno saliente de Salto, al punto de que una funcionaria de tal compromiso político que ejerció de Intendenta suplente en la Administración colorada anterior, mantuvo su tarea mientras quiso.

Hay preocupación en Salto por anuncios en la prensa que generan angustia en algunos funcionarios y sus familiares. Aquí tengo un ejemplo, cuya copia pongo a disposición de los señores Senadores. Se trata del diario *Cambio*, de 22 de mayo de 2010, donde se publica una lista de cuarenta y cuatro personas que deberían irse. El título señala: "Cargos de confianza que deberían cesar en la actual Administración". Allí se publica, insisto, una lista de cuarenta y cuatro personas, que no se sabe quién proporcionó ni por qué; fue una gran irresponsabilidad. De esos cuarenta y cuatro nombres, veintitrés responden a

cargos de particular confianza política, pero los otros veintiuno, no. Hay once que son funcionarios de la Intendencia desde hace varios años -no se trata de cargos de particular confianza-: uno que está con pase en comisión de un organismo público, tres fueron contratados por concurso por dos Ministerios y ni siquiera trabajan en la Intendencia, mientras que los seis restantes son ciudadanos comunes, de los cuales alguno, como buen salteño, pudo haber colaborado honorariamente en determinada actividad.

No es bueno para la transición ni para el tiempo de concordia que se construye, que estas sombras aparezcan antes de un cambio de Gobierno. La verdad es el mejor combustible para la máquina de la confianza, sobre todo en este momento, en que debemos dejar de lado, seguramente, las pasiones y objetivos de menguado porte para hacernos militantes del partido de la patria.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la medida en que se genere un debate sobre el punto, quisiera advertir que quien habla va a aplicar el artículo 171 del Reglamento del Senado, por el que, ante exposiciones como la que ha realizado el señor Senador Fonticiella, concede a cada participante el tiempo que corresponde a una discusión general, es decir, 30 minutos, prorrogables por otros 30 en la medida en que así lo dispongan los dos tercios de presentes en Sala. Por supuesto, si hubiera réplicas posteriores, el señor Senador Fonticiella tendrá derecho a la aplicación del mismo régimen.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COUTINHO.- Señor Presidente: la verdad es que vemos con buenos ojos los planteos del señor Senador Fonticiella y también que los haya traído al Senado de la República. Estábamos esperando la oportunidad de poder intercambiar opiniones. Varias veces hemos invitado a debatir o hemos participado en ámbitos de discusión a los que el ex Intendente no concurría. Por lo tanto, insisto en que vemos con buenos ojos el hecho de poder conversar este tema una vez que ya han pasado las elecciones, teniendo en cuenta que este Intendente electo, en la noche de ayer, recibió la noticia de que el actual Intendente suspendía la transición.

Quisiera señalar algunos puntos que me parecen importantes. Hace cinco años participé de la transición, para irme, en mi calidad de integrante del Gobierno Departamental, y hoy estoy en la transición, para llegar. El señor Senador Fonticiella -quien hoy realizó la exposición- no estuvo en aquella oportunidad porque, como siempre, mandó delegados; tampoco está en esta porque ya no es Intendente. El pasado quedó laudado. El 9 de mayo los salteños decidieron y votaron, y así como hace cinco años dijeron una cosa, ahora, a través de las urnas, dijeron otra. No voy a hacer referencia a lo que es el pasado, entre otras cosas porque no era Intendente de Salto en aquel momento.

Si había algunos temas que le interesaban y después lo sorprendieron, lamento que no hubieran figurado entre aquellas ciento cuarenta preguntas que se mandaron, como lamento que no se haya comenzado como en aquella transición: un 9 de mayo a las 9 de la mañana, pues en esta oportunidad llamaron al Intendente electo a la semana. Debemos tener en cuenta esto cuando se pide la armonía demostrada por el Presidente de los uruguayos al dar ese gran ejemplo el lunes. El ex Intendente, y hoy Senador, hasta altas horas de la madrugada seguía anunciando frente a las cámaras de televisión y en las radios de mi departamento que iba ganando la elección. Es un mal arranque para una transición no tener la cortesía -como se tuvo hace cinco años- de reconocer una derrota y no ponerse a disposición inmediatamente, sobre todo si tanto le preocupa e interesa mi departamento.

Estábamos haciendo esta transición y, como faltaba solo un mes para que llegara un nuevo Gobierno, lo único que le solicitamos al señor Intendente fue que no ingresara más gente a la Intendencia; se lo dijimos el lunes. Le hicimos el planteamiento al Intendente faltando un mes; sin embargo, pasadas las elecciones, presenta una adecuación de 573 funcionarios, lo que deja a la Intendencia dividida entre funcionarios anteriores al 2005 y posteriores a esa fecha.

Hay cosas que rompen los ojos y no le hacen bien al departamento, como por ejemplo las personas que no entraron por sorteo ni concurso y pertenecen al Área de Turismo, cuyo Director es el hijo del ex Intendente Fonticiella. Ninguno de ellos entró por concurso y hoy en día tienen cargos de confianza. Con esta adecuación -y así consta en la documentación que tengo en mi poder-, en tres o cuatro años hacen carrera y llegan, por ejemplo, al Grado 11, atentando contra otros funcionarios de muchos años que todavía no han alcanzado ese escalafón. En tres o cuatro años quedan en forma definitiva para el futuro Gobierno Departamental, habiendo ingresado por disposición del ex Intendente y del Director de Turismo y habiendo desarrollado la mejor carrera -merece figurar en el Libro Guinness de los Récords-, en comparación con los otros funcionarios municipales.

Fuimos a pedir que se pusieran todas las ener-

gías en la transición; que el Director de Turismo no siguiera viajando a Paraguay, porque ya pasaron las elecciones; que no siguieran poniendo a los funcionarios 48 horas en cargas máximas, entre otras cosas. Principalmente insistimos en esta adecuación porque, como bien asesora e informa el abogado del gremio ADEOMS -que encabezó una lista del Frente Amplio en las elecciones pasadas-, ella atenta contra la carrera funcional e incumple con el acuerdo celebrado entre este gremio y la Intendencia en el año 2008. Reitero que esto no lo dice un correligionario, sino el propio abogado del gremio ADEOMS en su último informe y, por supuesto, es alguien que no pertenece a mi colectividad política.

Esa opinión, que fue compartida por otros candidatos del lema Frente Amplio en la elección pasada, también consta en la documentación que poseo y no coincide con lo que hoy está planteando el señor Senador Fonticiella.

En el año 2005, el Rubro Cero estaba en un 57%; nosotros vamos a tener un Rubro Cero del 64%. Esto significa que vamos a empezar a pagar muchos millones de dólares a partir del 8 de julio.

No queremos que el tema de la transición quede solo en palabras, porque vemos positivo que una vez finalizada la elección den la cara los que no aportaron nada a esta y a aquella transición. Mientras acá dicen que la transición es importante para Salto, allá nos la suspendieron -en la noche de ayer- porque dijimos públicamente que no queríamos que entraran más funcionarios. ¡Se criticó durante tanto tiempo este tema y ahora tenemos 573 funcionarios adecuados! ¡No queremos más esos cargos, y tampoco las 48 horas que les dan a los funcionarios! ¡Queremos que pare la máquina del turismo de nuestro departamento, porque se vienen las vacaciones de julio y este mes es para Salto como enero para el Este! En definitiva, ¿qué estaban haciendo algunas que otras personas en este marco?

Yo quisiera que esto no quedara en otras manos que no fueran las de la Oficina Nacional del Servicio Civil, que depende de la Presidencia de la República.

Pasado el 9 de mayo hablan de transición, aceleran las máquinas, colocan funcionarios y, faltando un mes para que asuma el nuevo Gobierno, el 8 de julio, adecuan a 573 funcionarios. Se dice que no quedan cargos de confianza, pero aquí tenemos todo el material y vemos que varios que fueron candidatos a Ediles en las diferentes listas del lema Frente Amplio serán mis futuros abogados o contadores en la Intendencia, pero no entraron por sorteo ni concurso. Fueron integrantes y son identificados con el Frente Amplio, y quedarán en forma definitiva; tienen Grado 11, 12 ó 13 y, repito, no entraron por sorteo ni por concurso. ¡Flaco favor le ha hecho usted, señor Senador Fonticiella, a mi departamento en los últimos meses, porque no le ha aportado nada a la transición…!

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Senador: le ruego que se dirija a la Mesa. Mantengamos el debate en los términos de altura que merece este Cuerpo.

SEÑOR COUTINHO.- Disculpe, señor Presidente.

Hoy se habla de lo que aportan las transiciones, cuando en mi departamento están suspendidas por el actual Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR FONTICIELLA.- Pido la palabra para contestar a un alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted podrá contestar todas las alusiones que entienda conveniente, pero me permito sugerir que se anote en la lista de oradores.

SEÑOR LÓPEZ GOLDARACENA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LÓPEZ GOLDARACENA.- Este tema me merece una reflexión que quiero compartir con todos los señores Senadores.

Ha trascendido la polémica que se puede dar por la transición en Salto y comparto las apreciaciones del señor Senador Fonticiella en el sentido de que el momento actual requiere un gran compromiso en lo político y en lo jurídico. En relación a este último aspecto, me permito reflexionar sobre una problemática que trasciende las Intendencias, pero que hace específicamente a lo que está sucediendo hoy con los funcionarios de la Intendencia Municipal de Salto. Muchas personas desempeñan tareas de funcionarios públicos sin serlo. Todos sabemos que en el marco de la Administración Pública hay distintas tareas que son realizadas por funcionarios contratados bajo el régimen de la función pública, con contratos a término, en un menú de normas legales y decretos departamentales que habilitan ese escenario.

A nuestro criterio, el escenario ideal sería el que nos marca el artículo 55 de la Constitución de la República, que establece: “La ley reglamentará la dis-

tribución imparcial y equitativa del trabajo". Es decir que la ley no debe discriminar, por lo cual toda persona que desempeñe una tarea de funcionario público debe tener legítimamente el derecho a ser considerado como tal, con igualdad de derechos, sin discriminación alguna, para que el día de mañana no exista esa diferenciación entre funcionarios públicos presupuestados, contratados en función pública, contratados zafrales o contratados a término. ¿Qué sucede cuando se generan estas discriminaciones? Surgen las legítimas reivindicaciones sindicales porque, por ejemplo, hay funcionarios que tienen derechos y obligaciones, mientras otros tienen deberes pero no derechos, como se verifica con los contratados a término. Esas reivindicaciones sindicales determinan que se generen ámbitos para la adecuación, como sucedió -y nos consta- entre la Intendencia de Salto y el gremio de municipales. A través de una Comisión bipartita, integrada por representantes del gremio de trabajadores -electos por voto secreto- y representantes de la Administración, se procedió a esta adecuación, por medio de la cual todas las personas que desempeñen tareas como funcionarios públicos deben tener los mismos derechos.

En función de esta reflexión, quiero tratar de que se vayan limando estas asperezas en la transición municipal, pero al mismo tiempo creo que debe ser una pauta para la futura reforma del Estado. Teniendo en cuenta el principio de no discriminación contenido en el artículo 55 de la Constitución de la República, nos complace que la práctica…

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE.- Respetuosamente, ruego bajar el volumen, así podemos atender bien al orador que está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar el señor Senador López Goldaracena.

SEÑOR LÓPEZ GOLDARACENA.- Nos complace que esa práctica de adecuación sea guiada por ese principio de no discriminación y que se respeten los derechos que han adquirido los trabajadores salteños que están desempeñando funciones específicas, pero que no están a la par con lo que hoy marcan los distintos estatutos escalafonarios.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR FONTICIELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FONTICIELLA.- Señor Presidente: si hubiera sabido que el Senado de la República iba a ser sometido a una discusión tan poco académica, no habría presentado de esta manera el tema, sino que lo habría hecho en una exposición escrita donde quedaran asentadas las informaciones -que, dicho sea de paso, ninguna ha podido ser rebatida-, a fin de no vulnerar este ámbito tan austero y trascendente para la democracia, con los intentos de un enfrentamiento personal que, de más está decir, en ningún momento estoy dispuesto a dar y menos en esta Casa, que respeto y que lágrimas me costó el día que se cerró.

Traemos este tema al Senado para dar a conocer a la comunidad que las informaciones estaban equivocadas. No atribuimos mala fe -pero ha quedado absolutamente claro lo que decimos y está escrito-, mala intencionalidad ni nada; solo decimos la verdad, que está plasmada en los documentos.

Quiero agregar algo más: es razonable que el Rubro Cero de la Intendencia de Salto en 2005 estuviera muy por debajo de lo que está ahora; es lógico que esto sucediera, porque la gente trabajaba como grado 6 pero ganaba como grado 3. Por eso acordamos con el sindicato hacer una adecuación escalafonaria, y para que ningún Intendente la pudiera voltear, fue hecha a través de un decreto de la Junta Departamental y no por una resolución. Digo esto porque, a nivel departamental, una resolución puede ser derogada por otra, mientras que un decreto, como ley departamental que es, deberá esperar otra instancia presupuestal. La justicia se debe establecer también de la mano de la ley.

Desde mi posición, me siento satisfecho de haber podido informar a los señores Senadores y no estoy dispuesto a ningún tipo de polémica, antes que nada por el respeto a este lugar. Agradezco a todos los señores Senadores la atención que le puedan brindar a los datos que se entregan, porque seguimos pensando que, sin beligerancia y con mucha calma, hay que recomponer las cosas. Seguramente la transición en Salto se va a recomponer tan pronto se recompongan los escenarios y los diálogos se desarrollen de la manera que empezó esta Sesión y no como promedió.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Quiero adherir a la señalización de la importancia que tienen todas las transiciones, tanto en los Gobiernos Nacionales como en los Departamentales. En esta ocasión, quiero recordar a quien fue un gran Intendente, en especial en una

transición: el economista Julio Iglesias. Creo que en el año 1990 transfirió de manera ejemplar la Intendencia Municipal de Montevideo del Partido Colorado al Frente Amplio. Tal como reconoció el Intendente que asumía, lo hizo con US$ 30:000.000 disponibles en la caja y con un presupuesto de US$ 100:000.000, a diferencia de hoy, que todos sabemos que tiene un presupuesto de US$ 400:000.000. Muchas veces desde dentro de nuestro partido se ha cuestionado al economista Iglesias -es más, nunca más tuvo un cargo ni se postuló- por entregar al Gobierno Departamental de otro partido US$ 30:000.000 en la caja. Yo reivindico esa forma de encarar la política, esa conducta de responsabilidad que tuvo el economista Julio Iglesias, cuando en la transición del Gobierno Departamental de Montevideo entregó una Intendencia saneada, sin deudas y con dinero contante y sonante en la caja. Además, era el primer Gobierno Departamental que asumía el Frente Amplio y hubiera sido muy sencillo gastar de más, pero con responsabilidad patriótica no lo hizo.

Me uno también al espíritu de celebración que hubo en esta Casa el lunes, cuando todas las fuerzas políticas del país nos unimos para celebrar no solo los acuerdos que hemos logrado en temas tan importantes como la energía, el ambiente, la educación y la seguridad, sino los roles que cumpliremos como opositores en distintos organismos en los tiempos por venir. Quienes hablamos destacamos que eso era algo inédito. Con ese mismo sentido de celebración, me alegro de que en el caso del Gobierno Municipal de Salto lo primero que haya hecho mi partido, que asumirá el Gobierno, haya sido ofrecer a todos los demás partidos posiciones de trabajo y cargos en el Gobierno Municipal. El único cargo que el nuevo Intendente se ha reservado para designar por sí mismo es el del Director de Hacienda. Con el mismo espíritu que tiene el Presidente de la República -y más todavía- ha dicho a los otros partidos que tienen un lugar donde trabajar y creo que eso es inédito en Gobiernos Departamentales. Sé que el Partido Independiente ya ha anunciado que va a participar y los demás partidos lo están evaluando. Creo que más allá de números fríos, lo importante son las actitudes, las conductas y las lealtades, que tienen que primar en las transiciones.

Hace pocas semanas fui yo el que llamó la atención sobre lo que estaba sucediendo en Salto -habían aparecido informaciones de prensa, además de en Salto, en algún otro departamento-, pero no lo hice en base a informaciones de gente vinculada a mi partido. Resulta obvio que, quizás, siempre estén teñidas de parcialidad y que las pasiones todavía vivas de una elección pueden llevar a que haya conclusiones apresuradas. No le presté atención a eso, sino a declaraciones de dirigentes del Frente Amplio y del Sindicato de Municipales. Concretamente, en el diario *Cambio* se hace referencia a expresiones del dirigente del ITU, del Frente Amplio, Gustavo Grassi. Allí se dice: **"**Gustavo Grassi entiende que "es lógico que la oposición cuestione a la gestión de Ramón Fonticiella. Lo que llama la atención es que cada vez son más los dirigentes de izquierda que están en desacuerdo y critican lo que se hizo en estos cinco años. Cuando denuncié" -continúa Grassi- "que estaba ingresando gente a la Intendencia sin concurso se nos envió al Tribunal de Ética del Frente Amplio y actualmente el candidato a la Intendencia y ex Director de Vivienda de la Comuna, Felipe Mutti, ratificó lo que yo venía denunciando. Denuncio públicamente que había ingresado a dedo mucha gente a la Comuna. Considero que la culpa no ha sido del ex Intendente, sino de la fuerza política**"**. Vuelvo a decir que estas no son palabras de alguien de mi partido, sino de dos dirigentes del Frente Amplio.

Luego expresa: "dentro de todas las cosas que hemos denunciado, el hecho que el Intendente haya designado a su hijo al frente de la División de Turismo pasa a ser un dato menor. Existen otras cosas que nos preocupan mucho más. Por ejemplo, en el último llamado al Intendente se comprometió a responderme todos los pedidos de informes en breve y pasó mucho tiempo de esa convocatoria sin que haya cumplido con su palabra".

Por su parte, el arquitecto José María Gómez Gutiérrez, notorio dirigente y adherente al Frente Amplio dice: "La transparencia, valor fundamental del Frente Amplio, no tiene nada que ver con lo legal, o lo que parece legal. Son los concursos de que hablaba el Pepe." -en referencia al señor Presidente de la República, agrego yo-. "En Salto no ha quedado claro. Me gustaría que Ramón" -Fonticiella- "publicara los nombres de todas las personas que ingresaron a la Intendencia Municipal de Salto, con o sin concurso, que publicara el puntaje de cada uno en el concurso y el lugar de los que ingresaron, así como el grado de parentesco con él u otro integrante del Frente Amplio". Estas también son palabras de un dirigente del Frente Amplio; no son nuestras.

Por eso, y haciéndonos eco de estas palabras pronunciadas por gente de la oposición del departamento de Salto, nos pareció necesario no condenar ni juzgar, sino hacer un llamado a la cordura.

Incluso, en un artículo de prensa se señala que el Sindicato de Municipales ha llegado a expresarse, a través de su audición radial, oficialmente en contra de estas medidas por las que a algunos funcionarios se les estaría aumentando el grado y, por ende, el sueldo. ¿Un sindicato en contra del incremento salarial a sus afiliados? ¡Solo en Salto! Más adelante se expresa: "el sindicato de ADEOMS estaría demostrando cierto

grado de madurez en el planteo, aumentos de grado y salarial" -¿quién no los va a querer?- "pero con orden y dentro de la ley, donde se respete la carrera administrativa de todos y donde haya correlación entre la antigüedad y la función con el ascenso". Se dice que esto se está haciendo en base a normas legales o que parecen legales.

El artículo continúa de la siguiente manera: "¿Acaso usted no desconfiaría al igual que nosotros si lo que no se hizo en cinco años se hiciese justo a un mes de abandonar el gobierno, trasladando de esta manera un problema generado innecesariamente al gobierno entrante al decir de la dirigencia de ADEOMS? Quizás esto solo sea un reconocimiento final a tantos salteños que ingresaron en la Intendencia en este período que termina y que durante este gobierno han sido discriminados al cobrar por debajo de lo que correspondía" -como señaló un distinguido señor Senador que me precedió en el uso de la palabra- "y por fuera de una auténtica carrera administrativa". Antes a esto se lo denominaba "contratos chatarra". Parece que con esto se está apostando a dividir sistemáticamente a la familia salteña, y al respecto los ejemplos abundan. Reitero que innecesariamente se está apostando a dividir a la familia salteña, a un mes de abandonar el cargo, y esto va contra el espíritu de celebración que tuvimos el otro día en esta Casa. Lo que se está haciendo se parece mucho a las inolvidables instrucciones que enumera Alejandro Dolina, gran comunicador argentino, a la hora de tener que elegir en un picadito. Concretamente dice: "Cuando un grupo de amigos no enrolados en ningún equipo, se reúnen para jugar, tiene lugar una emocionante ceremonia destinada a establecer quiénes integrarán los dos bandos. Generalmente dos jugadores se enfrentan en un sorteo o pisada y luego cada uno de ellos elige alternadamente a cada uno de sus compañeros. Se supone que los más diestros serán elegidos en los primeros turnos, quedando para el final los troncos. Pocos han reparado en el contenido dramático de estos lances. El hombre que está esperando ser elegido vive una situación que rara vez se da en la vida: sabrá de un modo brutal y exacto en qué medida lo aceptan o lo rechazan. Sin eufemismos, conocerá su verdadera posición en el grupo. A lo largo de los años, muchos futbolistas advierten su decadencia, conforme su elección sea cada vez más demorada. Manuel Mandeb, que casi siempre oficiaba de elector, observó que sus decisiones no siempre recaían sobre los más hábiles. En un principio se creyó poseedor de vaya a saber qué sutilezas de orden técnico, que le hacían preferir compañeros que reunían… ciertas cualidades. Pero un día comprendió que lo que en verdad deseaba, era jugar con sus amigos más queridos. Por eso elegía siempre a los que estaban más cerca de su corazón, aunque no fueran los más capaces. El criterio de Mandeb parece apenas sentimental, pero es también estratégico: uno juega mejor con sus amigos. Ellos serán generosos, lo ayudarán, lo comprenderán, lo alentarán y lo perdonarán. Un equipo de hombres (y mujeres) que se respetan y se quieren, es invencible. Y si no lo es, más vale compartir la derrota con los amigos, que la victoria con los extraños o los indeseables".

Una transición no es un pisadita para elegir compañeros en un partido de fútbol; es mucho más que eso.

Muchas gracias.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: creo que en este tipo de cuestiones no hay nada mejor que la buena información y el rigor. Desde este punto de vista, pienso que el Senado de la República puede cumplir una función muy importante al solicitarle a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina Nacional del Servicio Civil un informe pormenorizado sobre la evolución de los cargos ocupados y el número de funcionarios -que no es exactamente lo mismo- durante los últimos diez años en cada uno de los Gobiernos Departamentales, y sobre la gravitación de la masa salarial en sus presupuestos. A mi juicio, esto constituiría un insumo muy importante para las discusiones que se darán en el futuro en esta Casa sobre la materia presupuestal. Cometeríamos una gran equivocación si el intercambio de ideas y la adopción de decisiones a través de la ley presupuestal se hicieran sobre el 10% de los funcionarios públicos, ignorando a una masa muy importante que no es abarcada. En términos generales, podemos decir que actualmente hay más de ochenta mil funcionarios comprendidos por el artículo 220 de la Constitución de la República -porque a la Enseñanza, al Poder Judicial y a los organismos de contralor se agregó ASSE-, otro tanto que ocupa cargos en los Gobiernos Departamentales y en las empresas públicas, y entre setenta y cinco mil y ochenta mil en la Administración Central. Tal como ha venido ocurriendo, el próximo Presupuesto estará concentrado en la Administración Central, pero a su vez, dentro de esta, seguramente excluya de la adopción de decisiones en determinados órdenes a las Fuerzas Armadas, a la Policía y, probablemente, al Ministerio de Relaciones Exteriores. En función de esto, podría llegar a suceder que muchas de las discusiones en el país se concentren en veinticinco mil funcionarios, que son los que pertenecen a los otros Ministerios. Si esto es así, nuestro debate estará dirigido, orientado y concentrado en el 10% de los

doscientos cincuenta mil cargos ocupados, sea como funcionarios o como vínculos con el Estado uruguayo.

Dado que una parte muy importante de todo este tema está vinculada con los Gobiernos Departamentales -y me consta que ha habido casos de muy buenas gestiones, pero también de malas o regulares administraciones; ha habido casos de reducción, de incrementos o de verdaderos festivales en materia de ingreso de funcionarios-, pienso que deberíamos acceder a una información objetiva al respecto para tener autoridad política, como colectivo, en todas estas cuestiones.

SEÑOR PASQUET.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR RUBIO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Pasquet.

SEÑOR PASQUET.- Señor Presidente: considero que es muy positivo el planteo que hace el señor Senador Rubio, y, coadyuvando con él, me parece que sería interesante solicitar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que también indique el procedimiento mediante el cual fueron designados los funcionarios que ingresaron.

SEÑOR RUBIO.- Aclaro al señor Senador que esa solicitud ya está incluida en la moción.

SEÑOR PASQUET.- Me alegro de que así sea.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Rubio.

SEÑOR CHIRUCHI.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR RUBIO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Chiruchi.

SEÑOR CHIRUCHI.- Señor Presidente: quiero recordar que la información a que alude el señor Senador Rubio está disponible en las Rendiciones de Cuentas de cada uno de los Gobiernos Departamentales, donde incluso figura el porcentaje de cada uno de los rubros, fundamentalmente el Rubro 0, que es uno de los que compromete la posibilidad de desarrollo de una gestión municipal.

Por otra parte, deseo señalar que, a mi juicio, este no es el ámbito apropiado para que cada uno de los señores Senadores plantee temas que tienen que ver con los Gobiernos Departamentales. Hoy prácticamente nos convertimos en Ediles de Salto para analizar una casuística del Gobierno Municipal de ese departamento. Eso me habilitaría, en mi calidad de ex Intendente Municipal de San José, a traer aquí el tema de ese departamento, pero entiendo que no corresponde hacerlo porque el Senado tiene otras responsabilidades. Además, aquí no tenemos un tema grave de por medio -como, por ejemplo, un juicio político-, sino algo que tiene que ver con la temperatura, con el fragor del resultado de una elección municipal. Y esto ocurre en cada uno de los 19 departamentos.

Personalmente, si el Cuerpo aprueba una resolución o algún otro tipo de instancia en ese sentido, tengo temor de que, incluso, estemos violando la autonomía municipal. Por lo tanto, no me parece saludable que el Senado dirima una discusión suscitada entre fuerzas políticas, una de las cuales tuvo la responsabilidad del Gobierno Departamental, mientras la otra va a asumir sus funciones el próximo 9 de julio. Insisto en que este no es el ámbito competente al que deban trasladarse temas particulares de cada uno de los Gobiernos Departamentales.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- La moción diría lo siguiente: “Se solicite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina Nacional del Servicio Civil un informe sobre la evolución de los cargos ocupados y de los funcionarios municipales en los últimos diez años en cada uno de los Gobiernos Departamentales de nuestro país, en particular en relación con su forma de ingreso y gravitación de la masa salarial en los presupuestos departamentales”.

Entiendo lo que señala el señor Senador Chiruchi, pero me parece que esos datos deben ser compilados y acumulados para que podamos contar con una información base que nos permita reflexionar sobre este y otros temas en el ámbito parlamentario.

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR RUBIO.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: confie-

so con toda franqueza que no salgo de mi asombro ante la discusión que está teniendo el Plenario en el día de hoy.

Advierto que voy a acompañar y a firmar el pedido de informes que propone el señor Senador, pero si se acude al mecanismo de una resolución del Senado de la República para solicitarlo, me permito coincidir con el señor Senador Chiruchi en cuanto a que el Cuerpo podría estar ingresando en una suerte de afectación del principio de autonomía de los Gobiernos Departamentales. Me parece que esa inquietud se puede resolver a través de un pedido de informes y, si así lo solicita el señor Senador Rubio, lo acompañaré con mi firma, pero reitero que no lo haré si se acude al mecanismo de una resolución del Cuerpo, porque hoy se puede empezar por esto y mañana seguir por otro tema. Insisto en que, a mi juicio, eso no es lo más conveniente en lo que hace al debido respeto de los principios constitucionales.

De cualquier manera, toda esta información a que se alude figura en las páginas web, tanto de la Oficina Nacional del Servicio Civil como de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de los Gobiernos Departamentales, en donde están contenidos, entre otros, los datos relativos al Rubro 0. Pero hay otras formas de incorporar funcionarios que también habría que analizar por lo que el tema significa.

Me permito apoyar, con todo respeto, el planteo del señor Senador Rubio, pero sugiero que se utilice el mecanismo del pedido de informes y no el de una resolución del Cuerpo.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor senador Rubio.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: dado que lo que importa es obtener la información -que no es tan fácil de suministrar, porque también incluye las formas de ingreso y, por tanto, hay que dedicar mucho tiempo y encomendar esa tarea a un equipo, que tiene que prepararla-, atendiendo a la sugerencia que se acaba de realizar, haremos el pedido de informes para que sea firmado por el señor Senador Larrañaga en virtud de lo que él ha manifestado hace un momento.

Insisto, pues, en que no presentaremos esa solicitud como una moción, sino como un pedido de informes, y una vez recibida la respuesta la entregaremos a los miembros de este Cuerpo que tengan interés en el tema.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: creo que el señor Senador Larrañaga tiene razón en cuanto a que esa información debería ser solicitada por la vía de un pedido de informes -que desde ya adelanto también firmaría- cuya respuesta, naturalmente, llegará a este Cuerpo una vez que se haya elaborado. Pese a que puede ser encontrada en muchos sitios, no está de más solicitarla formalmente, y me sumo a lo que se ha dicho.

No salgo de mi asombro por la polémica que se ha dado en este Cuerpo a partir de la intervención sobre dos reportajes que se han hecho a frenteamplistas que exponen puntos de vista distintos a los de otro compañero del sector, como es el caso del señor Senador Fonticiella. Parece que como se trata de alguien que pertenece a otro partido, esos dichos se convierten en verdad. Insisto en que no salgo de mi asombro por la situación que se plantea. Si todos los señores Senadores trasladaran a este ámbito la polémica que se suscita en cada uno de los Partidos -afortunadamente, cada uno de ellos tiene sus discusiones internas y sus diferencias-, no nos alcanzarían las horas de vida para desarrollar las situaciones que se plantean en cada uno de los departamentos. Esto es válido tanto para el Partido Colorado como para el Partido Nacional y el Frente Amplio, en cada uno de los cuales se producen polémicas muy ricas. Personalmente, puedo contar las de nuestro sector, y los otros señores Senadores pueden hacer lo propio con las de sus partidos, de las que nos enteramos cotidianamente por los diarios y por algún semanario.

Tampoco salgo de mi asombro cuando se dice que si un Gobierno Departamental ofrece integrar a otros sectores de la vida política de ese departamento, eso lo convierte en mejor o peor. El Gobierno actual del Frente Amplio no es mejor ni peor que el de hace cinco años por el hecho de que hoy se esté integrando a miembros de la oposición en los Entes Autónomos. El Gobierno de Tabaré Vázquez, a nuestro entender, fue excepcional, pero no es más bueno ni más malo que el Gobierno de Mujica, que esperemos también sea excepcional. Ese es mi deseo no solo por los frenteamplistas, sino por el país, ya que este Gobierno también lo integrarán algunos miembros de la oposición, quienes en su momento se ofrecieron para ello. Ciertamente hubo desentendimientos; algunos dirán que fue por nosotros y otros entenderán que fue por ellos, pero, en definitiva, no hubo acuerdo. Asimismo, el hecho de que el Partido Independiente haya hecho saber a un gobierno departamental que lo va a integrar tampoco lo hace más bueno ni más

malo, entre otras cosas, porque algunos miembros del Partido Independiente también integraron los Entes Autónomos durante el Gobierno de Tabaré Vázquez, y eso tampoco le dio el carácter de bueno o malo.

Aclaro que quiero ser solidario con el señor Senador Fonticiella, pero no con lo que haya hecho o haya dejado de hacer, porque como no soy un estudioso o un investigador de lo que ha pasado en Salto desconozco la realidad de esa situación. Sin embargo, aquí hay dos datos de la realidad y uno de ellos es comprobable a través de la Corte Electoral, puesto que efectivamente el Frente Amplio perdió las elecciones en Salto y su principal candidato, quien obtuvo más votos en la elección interna, o sea, el señor Senador Fonticiella, no fue reelecto. Ese es el primer dato; el segundo es que el señor Senador Fonticiella es un peso pesado en la política de Salto, aunque algunos ahora quieren ensuciarlo. Yo no me voy a hacer cómplice de eso, y lo dejo expresamente aclarado; el señor Senador Fonticiella habrá cometido errores y aciertos, como todas las personas, pero la campaña electoral terminó, la sociedad salteña se expresó y por muy pocos votos el Frente Amplio no fue reelecto y se eligió al Partido Colorado. Esas son las reglas del juego y, por nuestra parte, saludamos a quien resultó electo Intendente. Pero reitero que la campaña electoral ya terminó y es hora de empezar a trabajar.

SEÑOR COUTINHO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MICHELINI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Coutinho.

SEÑOR COUTINHO.- Señor Presidente: quien trajo el tema al Senado, según el orden del día, fue el señor Senador Fonticiella, ya que solicitó hacer una exposición, por el término de quince minutos, sobre el tema "La importancia de las transiciones en los Gobiernos Departamentales". De esos quince minutos, diez fueron dedicados a hacer referencia a Salto, donde la transición está suspendida. Por consiguiente, reitero que, más allá del asombro y las preocupaciones manifestadas, ese tema lo trajo al Cuerpo el señor Senador Fonticiella, quien habló durante diez minutos sobre las transiciones, pero aludiendo exclusivamente al departamento de Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: me pregunto cómo no iba a traer al Senado este tema el señor Senador Fonticiella si lo más importante para una persona es defender su buen nombre. Si en una hora previa se habla acerca de transcendidos o reportajes a gente del Frente Amplio y eso se considera una prueba sustancial que enloda su conducta, ¡cómo no le vamos a permitir al señor Senador Fonticiella que haga la defensa de su buen nombre! Eso es lo último que podríamos sacarle a una persona, es decir, el derecho a defender su buen nombre. Como sabemos, un integrante de este Cuerpo habló en una hora previa sobre determinado tema -a lo que tiene derecho-, frente a lo cual otro señor Senador pide la oportunidad de defenderse, pero no en una hora previa, de modo que sus pares le podamos decir en la cara todo lo que sentimos. Creo que si le impidiéramos defenderse estaríamos todos locos. Nosotros no trajimos el tema, pero este fue traído y el señor Senador Fonticiella ejerció su derecho a defenderse. Incluso, tendría ese derecho aun sin que le asistiera la razón y, repito, hace su defensa de una forma que habilita a los demás Partidos -fundamentalmente el que trajo este tema en primera instancia- a hacer su réplica. Entonces, este asunto está terminado. Creo que el Senado no puede ingresar en este camino que nos llevaría a que cada partido pueda hablar sobre las polémicas que se generan en los otros.

Todos tenemos derecho a decir lo que pensamos porque en este país somos libres para hacerlo. Precisamente, esa libertad, entre otras cosas, implica que el gobierno nacional y los gobiernos departamentales se eligen cada cinco años. En Salto ganó el Partido Colorado y lo hizo en buena ley; ahora le toca gobernar y hacer lo mejor posible. Si este partido entiende que debe coparticipar con los otros, que lo haga, pero yo no me voy a sumar a un intento de enlodar una figura -que tuvo aciertos y sombras, como todos los tenemos- luego de finalizada la campaña electoral que, como todas, fue muy compleja. Para eso no cuenten conmigo.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: la verdad es que yo tampoco salgo de mi asombro luego de escuchar al señor Senador Michelini, quien se ha referido a lo que manifesté en la mañana de hoy aquí en el Senado. No creo que debamos convertirnos en jueces de gestiones municipales porque este no es el ámbito adecuado, ya que eso debe considerarse en la Junta Departamental o durante la campaña electoral. Quizás y sin quizás, únicamente hemos tratado de llamar la atención sobre algo que estaba sucediendo en un departamento y de acuerdo con la opinión de integrantes de todos los partidos. Hemos citado esas manifestaciones como refuerzo de la información que

recopilamos, porque obviamente uno siempre trata de acercarse a la verdad. Además, hemos citado esa información en el día de hoy porque quien trajo a colación el tema no fue un miembro de nuestro partido. Posiblemente el señor Senador Michelini no escuchó -porque llegó tarde y no estaba en Sala- la exposición del señor Senador Fonticiella, pero creo que dar la opinión sobre algo nunca debe llevar a que se concluya que, por la libre discrepancia con una persona, uno está enlodando su nombre. Me parece que adjudicar intencionalidades en el sentido de tratar de enlodar el buen nombre del señor Senador Fonticiella es equivocado; yo no lo intenté, no quise hacer eso y efectivamente no lo hice. Lo único que hicimos, ante la exposición del señor Senador Fonticiella, fue fundamentalmente pedir el mismo espíritu que tuvimos el lunes en esta Casa con el señor Presidente de la República.

Esperemos que este asunto se reencauce. Incluso, quiero destacar que el señor Senador Rubio dijo: "Consigamos la información, pidamos la información para poder pronunciarnos mejor" y, evidentemente, se trataba de una acción que tendría fines legislativos. Creo que no debemos privarnos de decir en esta Casa, con respeto y sin nerviosismo, lo que pensamos.

Estoy abierto a que me convenzan, del mismo modo que espero que los demás estén abiertos a que los podamos convencer. Quienes creemos en la libertad de opinión siempre encaramos estas instancias de esa forma.

SEÑOR MUGURUZA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR MUGURUZA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNÁNDEZ HUIDOBRO.- Simplemente quiero contribuir a ordenar el debate porque creo que se ha planteado un equívoco formal, que no ha quedado aclarado por la exposición del señor Senador Michelini y, a partir de allí, siguió prosperando. Creo que todo esto nació en oportunidad de una hora previa de la semana pasada por expresiones vertidas por un integrante de la Bancada del Partido Colorado. Como todos sabemos, la hora previa no admite réplica y, a mi juicio, no es prudente utilizarla para analizar temas que puedan ocasionar polémica. De hacerlo así, sucede lo que está ocurriendo hoy: a la semana siguiente y en la primera oportunidad que tenga, la persona aludida, sea Senador o suplente, va a concurrir a esta Sala para contestar lo que de él se dijo sin que nadie haya podido salir a defenderlo. En este sentido, el señor Senador Bordaberry utilizó el recurso de la hora previa para realizar comentarios acerca de lo que estaba sucediendo en la Intendencia Municipal de Salto. En definitiva, quien trajo el tema de las Intendencias Municipales a esta Sala hace unos días, durante la hora previa, fue la Bancada del Partido Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor Senador Muguruza.

SEÑOR MUGURUZA.- Señor Presidente: lamentablemente tengo que contradecir al señor Senador Michelini en cuanto a que este tema terminó aquí porque, una vez que comenzó la discusión, quienes tuvimos alguna responsabilidad compartida en lo que fue el gobierno de Salto durante los últimos cinco años, también tenemos derecho a opinar y lo vamos a hacer. Particularmente voy a apoyar la presentación que hizo el señor Senador Fonticiella respecto de lo que fue el trabajo de la Intendencia Municipal de Salto con respecto al funcionariado, a los cargos de confianza que ingresamos en su oportunidad y a quienes están ejerciendo al día de hoy esa responsabilidad. Me apena que el resultado de esta discusión haya sido la interrupción del ejercicio de la transición, ya que, desde mi punto de vista, se estaba llevando de muy buena manera, lográndose un traspaso lo más civilizado posible. Algunas diferencias han hecho que esta transición no continúe y hago votos para que se retome, porque creo que, tanto el señor Senador Coutinho -Intendente electo- como el señor Intendente Gabrielli, tienen muy buena voluntad para que el proceso continúe de la mejor manera y se pueda retomar una vez revisadas las posiciones de cada uno. El Frente Amplio, como fuerza política, hizo su evaluación de lo que fue la campaña electoral en Salto en la que, a pesar de tener aparentemente muchas ventajas según los resultados de octubre, fuimos perdidosos, ya que la ciudadanía dio al Partido Colorado la posibilidad de asumir la Intendencia. En la evaluación que realizó el Frente Amplio consideramos que se habían cometido errores desde distintos lugares: desde la fuerza política, desde el ejecutivo municipal, desde la función de los Ediles de la Junta Departamental, etcétera. La acumulación de pequeños errores de uno y otro lado llevó a que la elección no fuera favorable al Frente Amplio. Tal vez hubo errores de comunicación. Todos valoramos que la gestión municipal fue muy buena en estos últimos cinco años, ya que se lograron conquistas importantísimas para gran parte de la población, sobre todo para aquellos que más necesidades

tenían; sin embargo, el resultado electoral fue adverso. Hubo falencias, no solo a nivel de la gestión, sino en la propia fuerza política, tales como manejar el apoyo a esa gestión municipal que, repito, consideramos que fue excelente. En la campaña electoral los candidatos no pudieron atacar la gestión en sí, sino que la disputa se centró en la crítica a las personas. Esas contradicciones posiblemente provinieron de algunos dirigentes medios que al principio de la gestión aspiraban a tener algún espacio en el gobierno y no lo consiguieron. Esto hizo que se usaran los medios de comunicación para hablar en contra de personas y del propio gobierno. Considero que el candidato electo en estas elecciones, futuro Intendente, ha hecho una buena propuesta para que se integre el futuro gobierno departamental con gente de otros partidos. Nos parece que esa disposición es compartible, pero nuestra fuerza política definió que va a trabajar desde la oposición en la Junta Departamental para que esa gestión se pueda hacer desde el control municipal, de una manera que aspiramos sea constructiva. La definición de nuestra fuerza política respecto de la futura Intendencia es diferente a la que propone el Intendente electo; la propuesta del señor Presidente para integrar los partidos políticos y los órganos nacionales también lo es. Es muy distinto ser integrante de una Intendencia desde cargos de Dirección que formar parte de equipos multipartidarios en diferentes organismos nacionales. No podemos ni queremos equiparar una cosa con la otra porque no tienen absolutamente nada que ver.

Como salteño me siento muy representado por la exposición del señor Senador Fonticiella y reitero la importancia que en mi opinión tendría revisar esa decisión de cortar la transición para que el futuro gobierno de Salto tenga los mejores elementos para poder gobernar desde una gestión de éxito para los ciudadanos. Le deseamos lo mejor al futuro Intendente Coutinho.

Muchas gracias.

SEÑOR FONTICIELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha solicitado el uso de la palabra el señor Senador Fonticiella, pero el Reglamento indica que cada Senador puede participar una sola vez. Por lo tanto, solo podrá hablar para hacer una breve aclaración.

SEÑOR FONTICIELLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FONTICIELLA.- Señor Presidente: aquí se ha hecho referencia a asombros y quiero dejar constancia de que nosotros introdujimos el tema en el Senado porque aquí se había dado con números que estaban equivocados. Ahora nos damos cuenta de que las fuentes a las cuales se dirigió el disertante en aquel momento fueron tan confiables como pueden serlo las declaraciones de las personas. Lo que traje fueron números que están documentados en todos lados, como siempre lo hago y lo seguiré haciendo toda mi vida.

Muchas gracias.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COUTINHO.- Señor Presidente: creo que tendríamos que tomar el camino señalado por el señor Senador Rubio, ya que el tema ha sido suficientemente debatido y no podemos seguir circunscritos a Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo, señor Senador.

SEÑOR COUTINHO.- El primer punto del orden del día se refería a la importancia de las transiciones en todos los Gobiernos Departamentales, pero la verdad es que se habló solamente del departamento de Salto. Entonces, me parece que si hacemos un pedido de informes o si el tema central es el asombro y la preocupación por parte de los señores Senadores, sería conveniente que esa información fuera solamente para Salto -y así se haría el pedido- con el agregado de la variación en los escalafones durante los últimos diez años. De esa forma, podremos dar por finalizada la consideración del tema, con la única moción que se presentó, que es la del señor Senador Rubio y que apoyaremos de una u otra manera.

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir de este debate, podemos concluir que el señor Senador Rubio va a efectuar un pedido de informes. Si algún otro señor Senador quiere adherir a ese pedido de informes, o incluso proponer algún agregado, está en todo su derecho de hacerlo. Asimismo, si algún otro señor Senador desea realizar otro pedido de informes, también lo podrá hacer, pero eso lo decidirá cada uno. De más está decir que se dará curso a todos los pedidos de informes que se presenten a este respecto.

SEÑOR AGAZZI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

Senador.

SEÑOR AGAZZI.- Me gustaría que todos los señores Senadores reflexionáramos sobre la discusión que hemos tenido.

Ante todo, quiero decir que adhiero totalmente a las expresiones vertidas por el señor Senador Larrañaga en el sentido de que somos nosotros quienes tenemos que defender este ámbito y destinarlo a los fines para los cuales fue creado. Hoy se pintó este recinto de naranja; menos mal que no hay muchos señores Senadores provenientes de otros departamentos, porque si siguiéramos en este nivel de discusiones, le haríamos perder calidad a los debates que se dan en esta Cámara. Sé que de nada sirve discutir, después de que suceden los hechos, acerca de quién tiene la culpa; aquí todos tratamos de acercarnos a la verdad para bien del país. Pensamos que las campañas electorales deben empezar en los departamentos y no en el Senado.

Simplemente quería compartir esta reflexión con los demás señores Senadores, porque me parece que este ámbito es nuestro y es necesario que lo construyamos nosotros.

10) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA CONFERIR ASCENSOS AL GRADO DE CAPITÁN DE NAVÍO DE LA ARMADA NACIONAL A VARIOS CAPITANES DE FRAGATA

SEÑOR PRESIDENE.- Se pasa a considerar el punto que figura en segundo término del orden del día: "Informes de la Comisión de Defensa Nacional, relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo a efectos de conferir los siguientes ascensos:

- al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2010, al señor Capitán de Fragata don Augusto Ojeda.
Carp. Nº 120/10 - Rep. Nº 47/10

- al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2010, a varios señores Capitanes de Fragata.
Carp. Nº 121/10 – Rep. Nº 48/10"

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 120/10
Rep. Nº 47/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 12 de abril de 2010.

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores.
Contador Danilo Astori.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando la venia correspondiente para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha l° de febrero de 2010, al siguiente señor Capitán de Fragata, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CIME) don Augusto Ojeda.

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

José Mujica, Presidente de la República; **Luis Rosadilla.**

Antecedentes:

RESERVADO

LISTA DE ASCENSO POR ANTIGÜEDAD Y SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD COMPLEMENTARIA Y MODIFICATIVA PARA ASCENSOS A CONFERIRSE CON FECHA 1° DE FEBRERO DE 2010.----------

L.O.A.(N° 10808) Arts. 22, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 104, 106 y modificativas----------

R.C.A.F.S.A.N. Arts. 14.-.....

LISTA POR ANTIGÜEDAD DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CIME).----------

Precedencia Ant. de Grado	Nombre y Apellido	Orden de Ant. Computable
1	Héctor PEREZ	1 (uno)
2	Alejandro DEUS	2 (dos)
3	Gonzalo LEONI	3 (tres)
4	Nelson MOURO	4 (cuatro)
5	Augusto OJEDA	5 (cinco)
6	Marcos REVELLO	6 (seis)
7	Germán RODRIGUEZ	7 (siete)
8	Raúl ROSSI	8 (ocho)

LISTA POR SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CIME).----------

Precedencia Ant. de Grado	Nombre y Apellido	Orden de Ant. Computable.-
1	Héctor PEREZ	1 (uno)
2	Alejandro DEUS	2 (dos)
3	Gonzalo LEONI	3 (tres)
4	Nelson MOURO	4 (cuatro)
5	Augusto OJEDA	5 (cinco)
6	Marcos REVELLO	6 (seis)
7	Germán RODRIGUEZ	7 (siete)
8	Raúl ROSSI	8 (ocho)

Vacantes de Capitán de Navío (CIME) : 5

Capitanes de Fragata (CIME) con el mínimo de Antigüedad computable en el grado : 8

Mínimo de Ascensos por Art. 83 L.O.A. : 3

TOTAL DE ASCENSOS: 5

Ascensos sin Vacante: No

SISTEMA DE ASCENSOS

Ciclo corresponde: ASS

Desarrollo del ciclo: ASS-AS

Seguirá: SAS

Ascensos por Antigüedad: 2

Ascensos por Selección: 3

Deben ascender por Antigüedad los Sres. Capitanes de Fragata (CIME) Héctor PEREZ, y Alejandro DEUS los cuales ocuparán vacante en su nueva jerarquía y dejarán dos vacantes de Capitán de Fragata (CIME).----------

Deben ascender por Selección los Sres. Capitanes de Fragata (CIME) Gonzalo LEONI, Nelson MOURO y Augusto OJEDA los cuales ocuparán vacante en su nueva jerarquía y dejarán tres vacantes de Capitán de Fragata (CIME).----------

NOTA: Al haberse producido el Retiro Voluntario del Sr. CN (CIME) Robert FIGUEROA, con fecha 8 de Febrero de 2010, según Resolución N° 57665 se generó una vacante de Capitán de Navío del Cuerpo de Ingenieros de Maquinas y Electricidad.

RESERVADO

Dando cumplimiento al Art. 83 de la Ley Orgánica de la Armada N° 10.808, le corresponde el Ascenso por Selección al Sr. CF (CIME) Augusto OJEDA, (Ant. de Gdo.: 5).----------
Aprobado en sesión del día 12 de febrero de 2010.- Acta N° 2767.-

Capitán de Navío (CG).....
Daniel ARANCIO
Presidente

Capitán de Fragata (CG).....
Alfredo BARRAN
Secretario

CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Defensa Nacional

ACTA N°6

En Montevideo, el día siete de junio del año dos mil diez, a la hora diecisiete y diez minutos, en la Sala de Ministros, se reúne la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores.

Asisten los señores Senadores miembros Sergio Abreu, Guillermo García Costa, Ramón Fonticiella, Rodolfo Nin Novoa y Tabaré Viera.

Falta con aviso el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro.

Preside su titular, el señor Senador Jorge Saravia.

Actúan en Secretaría la Secretaria de la Comisión, señora María Celia Desalvo y el Prosecretario, señor José Sambucetti.

Abierto el acto, por Secretaría se da cuenta del siguiente asunto entrado:

Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay. Solicitud de audiencia con el fin de presentar su proyecto de Sub Estatuto Especializado, para la regularización específica de su tarea.

A continuación se procede a la consideración de los siguientes asuntos a estudio:

1) Carpeta N° 120/2010. ASCENSO A CAPITÁN DE NAVÍO DE LA ARMADA NACIONAL. Solicitud de venia para conferir ascenso a un señor Capitán de Fragata. Mensaje del Poder Ejecutivo. Distribuido N° 57/2010.

Se vota: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD. Se designa Miembro Informante al señor Senador Rodolfo Nin Novoa (Informe verbal).

2) Carpeta N° 121/2010. ASCENSOS A CAPITÁN DE NAVÍO DE LA ARMADA NACIONAL. Solicitud de venia para conferir ascensos a varios señores Capitanes de Fragata. Mensaje del Poder Ejecutivo. Distribuido N°58/2010.

Se vota: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD. Se designa Miembro Informante al señor Senador Rodolfo Nin Novoa (Informe verbal).

Finalmente se resuelve:

1) Recibir en audiencia en la próxima reunión al Colegio de Profesionales de la Marina Mercante y a la Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay.

A la hora diecisiete y veinticinco minutos, se levanta la sesión.

Para constancia se labra la presente acta que, una vez aprobada, firman el señor Presidente y la señora Secretaria de la Comisión.

Jorge Saravia
Presidente

Maria Celia Desalvo
Secretaria

"Carp. N°121/10
Rep. N°48/10

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 12 de abril de 2010.

Señor Presidente
de la Cámara De Senadores.
Contador Danilo Astori.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando las venias correspondientes para conferir los Ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1ro. de febrero de 2010, a los siguientes señores Capitanes de Fragata, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EN EL CUERPO GENERAL

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitanes de Fragata (CG) don Albert Lluberas, don Jorge Menini y don Esteban Beron.

Por el Sistema de Selección

- Capitanes de Fragata (CG) don Lisandro Vales, don Gerardo Barrios, don Enrique Albornoz, don Gustavo Trinidad, don Carlos Montaña, don Daniel Núñez y don Leonardo Luz.

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitanes de Fragata (CIME) don Héctor Pérez y don Alejandro Deus.

Por el Sistema de Selección

- Capitanes de Fragata (CIME) don Gonzalo Leoni y don Nelson Mouro.

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

Por el Sistema cíe Antigüedad

- Capitán de Fragata (CAA) don Hermann Azaretto.

Por el Sistema de Selección

- Capitanes de Fragata (CAA) don Darío Jaurena y don Ricardo Rossi.

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CP) don Edgardo Costa.

Por el Sistema de Selección

- Capitanes de Fragata (CP) don Fernando García y don Daniel Quevedo.

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

José Mujica, Presidente de la República; **Luis Rosadilla.**

LISTADO DE CAPITANES DE FRAGATA QUE SERÁN ASCENDIDOS CON FECHA 01 DE FEBRERO DE 2010

CAPITÁN DE FRAGATA (CG) ALBERT LLUBERAS
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) JORGE MENINI
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) ESTEBAN BERON
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) LISANDRO VALES
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) GERARDO BARRIOS
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) ENRIQUE ALBORNOZ
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) GUSTAVO TRINIDAD
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) CARLOS MONTAÑA
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) DANIEL NÚÑEZ
CAPITÁN DE FRAGATA (CG) LEONARDO LUZ
CAPITÁN DE FRAGATA (CIME) HÉCTOR PÉREZ
CAPITÁN DE FRAGATA (CIME) ALEJANDRO DEUS
CAPITÁN DE FRAGATA (CIME) GONZALO LEONI
CAPITÁN DE FRAGATA (CIME) NELSON MOURO
CAPITÁN DE FRAGATA (CAA) HERMANN AZARETTO
CAPITÁN DE FRAGATA (CAA) DARÍO JAURENA
CAPITÁN DE FRAGATA (CAA) RICARDO ROSSI
CAPITÁN DE FRAGATA (CP) EDGARDO COSTA
CAPITÁN DE FRAGATA (CP) FERNANDO GARCÍA
CAPITÁN DE FRAGATA (CP) DANIEL QUEVEDO

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Albert Alexander LLUBERAS BONABA **Mat.:** 1115

C.C. Serie: CMF **Nro.:** 27.632 **C.I. Nro.:** 1.836.437-9
Nacionalidad: Brasilero **Nacido en:** R.F.B.
Departamento: Río de Janiero **Fecha:** 12 de febrero de 1964
Hijo de: Hugo LLUBERAS María BONABA

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ASPIRANTE	1	3	1982	Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1985	
	21	12	1985	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	24	2	1986	al 26.09.86, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	30	9	1986	Presta servicios en el ROU 02 "ARTIGAS".-
	1	7	1987	Presta servicios en el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1988	
	1	12	1988	al 31.12.88, Misión Oficial a la Antártida.-
	13	12	1988	al 09.03.89, Misión Oficial a la Antártida.-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1990	
	1	10	1990	al 01.04.91, Misión Oficial en China, participa en el Programa de Investigación Glaciológica.-
	23	10	1991	al 07.11.91, Misión Oficial a la Antártida, como Jefe de Proyecto Científico de Glaciología.-
	1	1	1992	al 10.04.92, Misión Oficial a la Antártida, Campaña Antártica 92.-
	15	9	1992	al 22.12.92, Misión Oficial a la Antártida, Campaña Antártica 92/93.-
	20	4	1993	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), Alumno.-
	1	7	1993	Presta servicios en SOHMA.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1994	
	3	1	1995	al 08.02.95, Misión Oficial a la Antártida, Campaña Antártica 94/95.-
	1	7	1995	al 23.07.95, Misión Oficial, en Brasil, Op. "SALVEX IV" y "TENDEREX I", a bordo del ROU 26 "VANGUARDIA".-
	4	11	1995	al 14.11.95, Misión Oficial en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, visita al Instituto Hidrográfico de dicho país.-
	11	3	1996	Presta servicios en las Fuerzas de Mar (FUEMA).-
	8	11	1996	al 05.12.96, Misión Oficial en Brasil, participa como Observador de una de las etapas del viaje del Buque Oceanográfico "Arg ROBEL", de la Armada de dicho país.-
	7	12	1996	al 23.12.96, Misión Oficial en Brasil y Argentina, realiza V/I, como Integrante del Personal del Estado Mayor de la Flota.-
	23	11	1997	al 31.12.97, Misión Oficial a la Antártida, Campaña Antártica 97/98.-
	1	1	1998	al 21.02.98, Misión Oficial a la Antártida.-
	18	3	1998	al 06.05.98, Misión Oficial a la Antártida, Campaña Antártica 97/98.-
	12	5	1998	Presta servicios en la Escuela de Especialidades de la Armada (ESESP).-
	23	6	1998	Presta servicios en ACEGUE, Alumno.-
	7	9	1998	Presta servicios en ESESP.-
	27	11	1998	al 01.12.98, Misión Oficial a la Antártida, Campaña Antártica 98/99.-
	1	1	1999	al 17.01.99, Misión Oficial a la Antártida, Campaña Antártica 98/99.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	1999	
	1	3	1999	Presta servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, en el Instituto Antártico Uruguayo (IAU).-
	16	7	2001	Comando y Estado Mayor Aéreo, para realizar Curso de Estado Presta servicios en la Fuerza Aérea Uruguaya, en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, para realizar Curso de Estado Mayor Aéreo, sin perjuicio de su actual destino.-

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	19	5	2002	al 26.05.02, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Antártica 2002.
	14	7	2002	al 22.07.02, Misión Oficial en China, quien participa en la XXVII Reunión del Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR) y la XIV Reunión del Consejo de Administradores de Programas Nacionales Antárticos (COMNAP).-
	23	11	2002	al 02.12.02, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Antártica.-
	18	12	2002	al 21.12.02, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Antártica 02/03.
	6	7	2003	al 12.07.03, Misión Oficial en Francia, participa en la XV Reunión del Consejo de Administradores de Programas Nacionales Antárticos.-
	30	8	2003	06.09.03, Misión Oficial en la Antártida, Actividad Antártica.-
	24	11	2003	14.12.03, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Antártica.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	16	3	2004	al 23.03.04, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Antártica 2004.
	28	4	2004	al 07.05.04, Misión Oficial en la Antártida, Actividad Antártica.-
	30	6	2004	al 10.07.04, Misión Oficial en la Antártida, Actividad Antártica.-
	23	7	2004	al 02.08.04, Misión Oficial en Alemania, participa del XXVIII Comité Científico de Investigaciones Antárticas (SCAR).-
	26	9	2004	al 05.10.04, Misión Oficial en la Antártida, Actividad Antártica.-
	28	11	2004	al 05.12.04, Misión Oficial en la Antártida, Actividad Antártica.-
	20	12	2004	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada, para realizar Misión de Paz en Eritrea.-
	25	1	2005	al 01.02.05, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Antártica 2005
	25	1	2005	al 25.02.06, Misión Oficial en Etiopía y Eritrea, como Observador Militar.-
	6	2	2006	Presta servicios en el I.A.U.-
	14	8	2006	al 16.08.06, Misión Oficial en Chile, asiste a la 1er. Oficina Latinoamericana para el Censo de la Vida Marítima Antártica.-
	8	11	2006	al 14.11.06, Misión Oficial en la Antártida, Actividad Antártica.-
	7	7	2007	al 15.07.07, Misión Oficial en los EE.UU., Reunión Gral. Anual del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (COMNAP).-
	27	8	2007	al 28.09.07, Misión Oficial en Australia, participa en un Programa de Cooperación con la Secretaría del Consejo de Programas Antárticos (COMNAP).-
	27	6	2008	al 06.07.08, Misión Oficial en la Federación Rusa, Reunión Gral. Anual del Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales COMNAP XX.-
	11	8	2008	al 15.08.2008, Misión Oficial en Chile, Taller de Mejoramiento y Coordinación de la Búsqueda y Rescate en la Antártida.-
	6	10	2008	al 08.10.08, Misión Oficial en Brasil, 8ta. Reunión Anual de la Comisión de Hidrografía Antártica.-
	1	4	2009	al 18.04.09, Misión Oficial en los EE.UU., participa en la XXXII Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA).-

Por el Jefe de Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)

Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Albert Alexander LLUBERAS BONABA **Mat.:** 1115

CURSOS:

07.01.1986 al 07.02.1986	Básico de Instructores.-
	CC-87 Lucha Contra Incendio.-
	CC-86 Supervivencia en el Mar.-
01.10.1986 al 28.11.1986	CO-76 Guerra Antiaérea.-
	CO-79 Control Aéreo Básico.-
	CC-22 Sistema de Comunicaciones y Directivas Administrativas.-
06.05.1988 al 30.09.1988	Orientación Profesional para AAFF, área SOHMA.-
10.08.1989 al 19.10.1989	Situación General de Nuestras Fronteras (Facultad de Derecho).-
1991	Inglés (Reino Unido).-
01.10.1990 al 01.04.1991	Glaciología (R.P. China).-
21.04.1993 al 29.06.1993	Pasaje de Grado para AANN.-
23.06.1998 al 04.09.1998	Pasaje de Grado para TTNN.-
16.07.2001 al 30.11.2001	Curso de Estado Mayor Aéreo (FAU).-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2004	Observadores Militares (I.M.A.E y E.O.P.E.).-
13.06.2006 al 16.06.2006	Entrenamiento para Jefes y Oficiales del Cuerpo General en las Funciones de Guardia de Puente Mediante el Uso de Simuladores.-
2008	SAR Antártico (DIRECTEAR).-
	Principio de Operaciones de Apoyo de la Paz.-
	Apoyo Logístico a las Operaciones de la Paz.-
	Gestión Integral de Transporte (COOP. SUDAM).-
2009	Básico de Seguridad en el Terreno (E.N.O.P.U.).-
	Seguridad Avanzada (ONU).-
	Estado Mayor Multinacional (E.N.O.P.U.).-
	Internacional para Observadores Militares (E.N.O.P.U.).-
	Apoyo Logístico Operacional (ONU).-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

1985	Premio: Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los EE.UU., (ESNAL).-
1994	Instituto Antártico Uruguayo.-
2005	Medalla Naciones Unidas.-

DÍAS EMBARCADOS:

1167

MILLAS NAVEGADAS:

27.985,10

HORAS DE VUELO:

1992/1993	9	2001/2002	52,5
1995/1996	6	2002/2003	64,9
1996/1997	31	2003/2004	65,4
1997/1998	31,5	2004/2005	35,9
1998/1999	12,3	2005/2006	49,5
1999/2000	30	2006/2007	21
2000/2001	41,2	2007/2008	19,2

ACTIVIDAD DE BUCEO:

RESERVADO

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Dec.. 279/98 BMDN 9934	Antártida
Dec. 336/95	Misiones de Paz.-

Por el Jefe de **Recursos Humanos**
y por su **Orden**

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dep. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Jorge Luis MENINI ÁLVAREZ **Mat.:** 1141

C.C. Serie: BCD **Nro.:** **C.I. Nro.:** 1776836-6
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 7 de agosto de 1964.
Hijo de: Luis Enrique MENINI **y de:** María Dolores ÁLVAREZ

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	1	3	1981	al 31.01.82 Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1982	Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	21	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), Alumno.-
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.87, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	2	1988	Presta servicios en el ROU 02 "ARTIGAS".-
	22	12	1988	Presta servicios en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	3	2	1992	Presta servicios en el ROU 07 "COMODORO COE".-
	14	12	1992	Presta servicios en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA).-
	20	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en SCRA.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	3	4	1995	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA), en la Segunda División (N-2).-
	18	5	1997	al 25.05.97, Misión Oficial en Brasil, Reunión de Trabajo sobre Cooperación en temas de Estrategia Nacional.-
	7	8	1998	Presta servicios en EMGA, para realizar Misión Oficial.-
	1	9	1998	al 15.09.98, Misión Oficial en la Alemania, quién recepciona y efectúa trabajos del Dique, del Buque Hidrográfico en tratativas de compra.-
	29	9	1998	Presta servicios en el ROU 22 "OYARVIDE".-
	15	11	1998	al 15.12.98, Misión Oficial en España y Brasil, traslado del Buque Hidrográfico ROU "OYARVIDE", desde Alemania a nuestro país.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	1999	
	10	6	1999	Presta servicios en el Departamento de Relaciones Públicas de la Armada (REPAR), como Jefe de Dpto.-
	15	12	1999	Presta servicios en la Ayudantía del Sr. Comandante en Jefe de la Armada (AYCAR), como Jefe de Dpto.-
	14	12	2000	al 21.12.00, Comisión de Servicio a Paraguay, Visita.-
	4	8	2001	Presta servicios en REPAR, como Jefe de Dpto.-
	29	1	2003	Presta servicios en EMGA, para realizar Misión Oficial.-
	13	9	2003	al 06.10.03, Comisión de Servicio en R.D del Congo, visita Reconocimiento e Inspección.-
	19	12	2003	Parte en Misión Oficial en R.D.C., integra Compañía de Patrulla Fluvial.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	10	5	2005	Finaliza Misión Oficial en el Congo.-
	6	5	2006	al 20.05.06, Comisión de Servicio en R.D.C., Inspección Logística.-
	19	8	2006	al 27.08.06, Comisión de Servicio en R.D.C., Inspección Personal.
	4	12	2006	al 21.12.06, Comisión de Servicio en Haití, Inspección Logística.-
	29	1	2007	al 07.02.08, Misión Oficial en R.D.C., integra Compañía de Patrulla Fluvial.-

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	11	2	2008	Presta servicios en el Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CECOMAPA).-
	14	10	2008	al 31.10.08, Misión Oficial en la Argentina, Instrucción y Alistamiento del Contingente Haití X.-
	29	1	2009	Presta servicios en la Escuela de Guerra Naval (ESGUE), Alumno.
	1	8	2009	al 08.08.09, Misión Oficial en EE.UU., Intercambio de Experiencias.-
	21	12	2009	Presta servicios en CECOMAPA, en Instrucción.-
				Por el Jefe de Recursos Humanos Y por su Orden RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - Capitán de Fragata (CG) Alfredo BARRAN CABRERA Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Jorge Luis MENINI ÁLVAREZ **Mat.:** 1141

CURSOS:

21.12.1986 al 10.07.1987	CO-85 Instructores.-
	CO-76 Guerra Antiaérea.-
	CO-77 Guerra Antisubmarina.-
	CO-79 Control Aéreo Básico.-
	CC-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
	CO-86 Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
	CC-89 Prevención de Accidentes.-
	CC-22 Sistema de Comunicaciones y Directivas.-
28.12.1988 al 25.05.1989	Funcional para Oficiales.-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
24.04.1995 al 16.05.1995	CO (C) 100 Fundamentos de Inteligencia Naval (Correspondencia).-
31.07.1995 al 10.11.1995	Inteligencia (E.I.E.).-
1998	Pasaje de Grado para TTNN.-
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2003	Básico para Observadores Militares ONU (Ejército).-
13.06.2006 al 16.06.2006	Entrenamiento para Jefes y Oficiales del (CG) en las Funciones de Guardia de Puente mediante el uso de Simuladores.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

	1.094

MILLAS NAVEGADAS:

	38.558,19

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

336/95	Misiones de Paz.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG) ...

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Esteban Sebastián BERON PADRON **Mat.:** 1130

C.C. Serie: AVA **Nro.:** 18.645 **C.I. Nro.:** 3.394.716-8
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Colonia **Fecha:** 19 de octubre de 1965
Hijo de: Ricardo BERON **y de:** María del Carmen PADRON

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	1	3	1982	al 31.01.83, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1983	Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	20	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	22	5	1987	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA), para realizar Misión Oficial.-
	8	6	1987	al 17.12.87, Misión Oficial en Argentina, V/I a bordo del B/E ARA "LIBERTAD".-
	18	12	1987	Presta servicios en el Servicio de Electrónica de la Armada (SELAR).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	12	8	1991	Presta servicios en el EMGA, para realizar Misión Oficial.-
	27	8	1991	al 05.07.92, Misión Oficial a España para realizar Curso.-
	13	7	1992	Presta servicios en el SELAR.-
	8	6	1993	al 20.07.93, Misión Oficial a Israel, para realizar Curso.-
	30	10	1993	al 23.11.93, Misión Oficial en Argentina y Brasil, realiza Op. "UNITAS XXXIV".-
	20	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en el SELAR.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	30	11	1995	al 18.11.95, Misión Oficial en Argentina y Brasil, realiza Op. "UNITAS XXXVI", a bordo del ROU 02 "ARTIGAS".-
	1	12	1995	Presta servicios en el ROU 01 "URUGUAY".-
	2	12	1995	Asume como Oficial de la Div. Electrónica del ROU 01.-
	10	12	1995	al 22.12.95, Misión Oficial en Argentina, para realizar V/I.-
	17	6	1996	Asume como Jefe de Dpto. de Suministros del ROU 01.-
	3	3	1997	al 06.05.97, Misión Oficial a Sudáfrica y Brasil, "Actos Conmemorativos del 75 Aniversario de la Armada Sudafricana" y Op. "ATLASUR III ".-
	9	1	1998	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	1	4	1998	al 14.11.98, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	14	1	1999	Presta servicios en las Fuerzas de Mar (FUEMA).-
	3	3	1999	Asume como Jefe del Dpto. de Guerra Electrónica del E.M. de FUEMA.-
	3	10	1999	al 01.11.99, Misión Oficial a Brasil, Op. "UNITAS 40/99".-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	23	2	2000	Presta servicios en el ROU 05 "15 DE NOVIEMBRE", como Cte.-
	30	11	2001	al 07.12.01, Misión Oficial en Argentina, a bordo del ROU 05.-
	4	1	2002	Presta servicios en ESNAL, como Jefe de Cuerpo.-
	30	11	2003	12.12.03, Misión Oficial a bordo del ROU 03 "MONTEVIDEO".-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	2	2	2004	Presta servicios en la Escuela de Guerra (ESGUE), como Alumno.-
	11	6	2004	al 25.06.04, Comisión de Servicio a EE.UU., Visita.-

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	21	12	2004	Presta servicios en el EMGA, para realizar Misión Oficial.-
	30	12	2005	Presta servicios en la ESGUE, como Jefe de Dpto.-
	18	2	2005	al 18.12.05, Comisión de Servicio en Brasil, realiza Curso.-
	1	1	2006	Asume como Jefe del Dpto. Curso de Estado Mayor de la ESGUE.-.-
	12	3	2006	al 18.03.06, Comisión de Servicio a EE.UU., Visita.-
	17	6	2008	al 25.06.08, Misión Oficial en EE.UU., Actividades de Intercambio.-
	1	8	2009	al 08.08.09, Misión Oficial en EE.UU., Intercambio de Experiencias.-
	18	12	2009	Presta servicios en la Dirección de Personal Naval (DIPER), como Jefe de Dpto.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Esteban Sebastián BERON PADRON **Mat.:** 1130

CURSOS:

1987	CO-85 Instructores, CO-76 Guerra Antiaérea, CO-86 Mantenimiento Preventivo, CO-77 G. Antisubmarina.-
1989	Técnico Profesional para AAFF.-
27.08.1991 al 05.07.1992	Comunicaciones y Electrónica (España).-
08.06.1993 al 20.07.1993	Mantenimiento de Equipos Electrónicos (Israel).-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
15.10.1999 al 26.11.1999	Pasaje de Grado para TTNN.-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Jefes.-
13.06.2003 al 04.07.2003	Estrategia Operacional.-
01.08.2003 al 22.08.2003	Implantación Nivel Especialista Sistema de Calidad ISO 9001.-
01.03.2004 al 30.11.2004	Curso Estado Mayor General.- (*)
28.02.2005 al 19.12.2005	Curso Estado Mayor General (Brasil).-
24.03.2005 al 29.09.2005	Gestión Empresarial.-
2005	Entrenamiento para Jefes y Oficiales de (CG) en las Funciones de Guardia de Puente mediante el uso de Simuladores.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

1986	Al mejor Alumno (ESNAL).-

DÍAS EMBARCADOS:

	1440

MILLAS NAVEGADAS:

	67.872

HORAS DE VUELO:

2004	2 Hs. (*)

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Lisandro Heber VALES MOTTA **Mat.:** 1132

C.C. Serie: AIA **Nro.:** 9.335 **C.I. Nro.:** 1.320.064-1
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Canelones **Fecha:** 1 de octubre de 1965
Hijo de: Nildo Heber VALES **y de:** Leticia Delfina MOTTA

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA DIA	MES	AÑO	DESTINOS Y SITUACIONES
ALUMNO	16	3	1981	al 12.12.81, Liceo Militar "GRAL. RIVERA".-
ALUMNO	1	3	1982	al 31.01.03, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1983	Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	21	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), Alumno.-
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.88, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	2	1988	Presta servicios en el Departamento Automático de Datos de la Armada (DECAD).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	20	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en el DECAD.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	7	3	1997	al 15.03.99, asume como Segundo Jefe del DECAD.-
	15	3	1999	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA). en Informática Naval (N-6), como Jefe del Departamento de Administración, Soporte de Redes y Sistemas Operativos.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	21	10	2001	al 26.10.2001, Misión Oficial Brasil, quién realiza un Intercambio en el Centro de Análisis de Sistema de Navegación (CASNAV).-
	15	4	2002	Presta servicios el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada, como Adjunto a la Asesoría Informática.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	1	12	2008	Presta servicios en EMGA, como Jefe de Secretaría.-
	3	2	2010	Presta servicios en la Dirección de Sanidad Naval (SANAV), como Subdirector.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Lisandro Heber VALES MOTTA **Mat.:** 1132

CURSOS:

04.03.1987 al 03.07.1987	CC-89 Prevención de Accidentes.-
	CO-85 Instructores.-
	CO-76 Guerra Antiaérea.-
	CO-86 Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
	CO-77 Guerra Antisubmarina.-
	CO-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
	CO-79 Control Aéreo Básico.-
	CC-22 Comunicaciones y Directivas Administrativas.-
1988	Operación y Mantenimiento de Máquinas del CA.-
	CC-14 Informática Naval .-
	De Informática (Cia. Bull).-
1988/1992	Analista de Sistema (O.R.T.).-
1989	Orientación Técnico Profesional para AAFF.-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
15.10.1999 al 26.11.1999	Pasaje de Grado para TTNN.-
2001	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
28.03.2005 al 30.11.2005	Inglés Medio.-
09.05.2005 al 27.05.2005	Entrenamiento para Jefes y Oficiales del (CG) en las Funciones de Guardia de Puente mediante el uso de Simuladores.-
2002	Informática (Venezuela).-

TÍTULOS:

1998	Licenciado en Psicología.-
1992	Analista de Sistema.-

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

1992	Gran Mando DISER.-
1999	Título Universitario.-

DÍAS EMBARCADOS:

200

MILLAS NAVEGADAS:

18.948,80

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Por el Jefe de Retiros Pensiones
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Gerardo Fabián BARRIOS MAGGI **Mat.:** 1135

C.C. Serie: BRA **Nro.:** 47.446 **C.I. Nro.:** 1.912.457-8
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 2 de abril de 1966
Hijo de: Roberto BARRIOS **y de:** Lía María MAGGI

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	16	3	1981	al 21.11.81, Liceo Militar "GRAL. ARTIGAS".-
ALUMNO	1	3	1982	al 31.01.83, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1983	Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	21	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), Alumno.-
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.88, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	2	1988	Presta servicios en el ROU 02 "ARTIGAS".-
	22	12	1988	Presta servicios en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	3	2	1992	Presta servicios en el ROU 05 "15 DE NOVIEMBRE".-
	17	2	1992	Presta servicios en el ROU 14 "SALTO".-
	20	2	1992	al 02.02.93, asume como Oficial Detall del ROU 14.-
	20	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en el ROU 14, como Oficial Detall.-
	14	1	1995	Cesa como Oficial Detall del ROU 14.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	23	2	1995	Presta servicios en el FUSNA.-
	26	2	1996	Presta servicios en la Dirección General de Personal Naval (DIPER), como Ayudante y Jefe de Secretaría.-
	5	3	1998	Presta servicios en el ROU 14.-
	20	3	1998	Asume como Comandante del ROU 14.-
	3	7	1999	al 12.07.99, Misión Oficial en la Argentina, Aniversario de la Independencia de dicho país.-
	5	11	1999	Asume como Encargado del Proyecto de Dispocision Final del ROU 14.-
	20	12	1999	Presta servicios en la División Patrulla (DIVPA), como Secretario.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	24	4	2000	Presta servicios en las Fuerzas de Mar (FUEMA), en el Estado Mayor, como Jefe de Dpto.-
	2	8	2000	al 29.12.00 Asume como Jefe del Cuartel Gral. de la Flota.-
	31	1	2001	Presta servicios en ACEGUE, como Alumno.-
	10	5	2001	Presta servicios en la Escuela de Guerra Naval (ESGUE), Alumno.-
	4	8	2001	al 14.08.01, Misión Oficial a los EE.UU., Visita.-
	1	3	2002	Presta servicios en Dirección General de Material Naval (DIMAT), como Jefe de Dpto.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2005	
	14	3	2006	Presta servicios en el Estado Mayor General de Armada (EMGA), en la Segunda División (N-2).-
	23	9	2006	al 01.10.06, Comisión de Servicio en Chile, realiza Curso.-
	28	8	2007	al 01.09.07, Misión Oficial en Paraguay, Seminario sobre Terrorismo.-
	13	3	2008	Asume como Segundo Jefe de N-2.-

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA DEL URUGUAY

Por el Jefe de Recursos Humanos y por su Orden

Capitán de Fragata (CG)

Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Gerardo Fabián BARRIOS MAGGI **Mat.:** 1135

CURSOS:

04.03.1987 al 03.07.1987	CO-85 Instructores.-
	CO-77 Guerra Antisubmarina.-
	CO-76 Guerra Antiaérea.-
	CO-86 Sistema Mantenimiento Preventivo.-
	CO-79 Control Aéreo Básico.-
	CO-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
	CC-89 Prevención de Accidentes.-
	CC-22 Comunicaciones y Directivas Administrativas.-
28.12.1988 al 25.02.1989	Funcional para Oficiales.-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
09.08.1999 al 06.09.1999	Operador Windows 98.-
15.10.1999 al 26.11.1999	Pasaje de Grado para TTNN.-
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
05.03.2001 al 31.11.2001	Curso de Estado Mayor General.-(*)
2002	Profesor Militar (IMES).-
01.03.2002 al 25.11.2002	Curso de Estado Mayor (IMES).-
09.05.2005 al 27.05.2005	Entrenamiento para Jefes y Oficiales del (CG) en las Funciones de Guardia de Puente mediante el uso de Simuladores.-
23.09.2006 al 01.10.2006	Curso de Seguridad Física y Vulnerabilidad de los Puertos.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

	2297

MILLAS NAVEGADAS:

	33.570

HORAS DE VUELO:

2001	1.9 (*)

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA · REPÚBLICA O. DEL URUGUAY ·

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Enrique Carlos ALBORNOZ NESSI **Mat.:** 1136

C.C. Serie: BNB **Nro.:** 42.080 **C.I. Nro.:** 1.909.919-1
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 15 de noviembre de 1964
Hijo de: Carlos ALBORNOZ **y de:** Pabla NESSI

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	24	3	1980	al 21.11.81, Liceo Militar "GRAL ARTIGAS".-
ALUMNO	1	3	1982	al 31.01.83, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1983	Escuela Naval (ESNAL).-
	20	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM) como Alumno.-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.87, Misión Oficial en el ROU 20, V/I.-
	1	2	1988	Presta servicios en el ROU 01 "URUGUAY".-
	14	10	1988	Asume como Oficial de Maniobras del ROU01.-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
	29	12	1989	Cesa como Oficial de Maniobras y asume como Jefe del Dpto. Operaciones del ROU 01.-
	7	2	1990	Cesa como Jefe del Dpto. Operaciones y asume como Oficial de Maniobras del ROU 01.
	23	2	1990	Presta servicios en el ROU 12 "PAYSANDÚ", como Jefe de Cubierta
	11	1	1991	Presta servicios en ESNAL.-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	20	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en ESNAL.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	13	2	1995	Presta servicios en el ROU 24 "CTE. P. CAMPBELL".-
	24	2	1995	al 29.09.95, asume como Jefe del Dpto. Cubierta del ROU 24.-
	8	10	1995	al 27.10.95, Misión Oficial en Argentina, Op. "UNITAS XXXVI", a bordo del ROU 02.-
	3	11	1995	al 18.11.95, Misión Oficial en Brasil, Op. "UNITAS XXXVI", a bordo del ROU 02.-
	20	11	1995	Asume como Jefe del Dpto. Cubierta del ROU 24.-
	7	5	1996	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA) para realizar Misión Oficial.-
	8	5	1996	al 23.08.96, Misión Oficial en EE.UU., Curso.-
	23	9	1996	Presta servicios en el ROU 03 "MONTEVIDEO", como Jefe del Dpto. Armas.-
	3	3	1997	al 06.06.97, Misión Oficial en Brasil y Sudáfrica, Op." ATLASUR III" y 75° Aniversario Armada Sudafricana respectivamente.-
	30	6	1997	Presta servicios en el ROU 01, como Jefe del Dpto. Suministros.-
	6	10	1997	al 15.11.97, Misión en Argentina, se perfeccionan en Tácticas y Maniobras y Op. Conjuntas.-
	9	1	1998	Asume como Jefe de Operaciones del ROU 01.-
	15	4	1998	Cesa como Jefe del Dpto. Suministro del ROU 01.-
	23	11	1998	al 07.12.98, Misión Oficial en Brasil y Argentina, V/F/C.-
	22	2	1999	Presta servicios en el ROU 03, como Jefe del Dpto. Operaciones.-
	25	4	1999	al 15.05.99, Misión Oficial en Brasil, Op. "ATLASUR IV".-
	3	7	1999	al 12.07.99, Misión Oficial en Argentina, actos Conmemorativos del Aniversario de la Independencia de dicho país.-
	3	10	1999	al 01.11.99, Misión Oficial en Brasil, Op. "UNITAS 40/99".-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	28	2	2000	Presta servicios en ACEGUE, como Alumno.-
	6	3	2000	al 28.04.00, Misión Oficial en Brasil y Puerto Rico, Op. "UNITAS Fase 0".-
	6	7	2000	al 12.07.00, Misión Oficial en Argentina, visita a la Escuela de Guerra de dicho país.-
	14	11	2000	al 21.11.00, Misión Oficial en Argentina, visita de Estudio de Apoyo y Simulación de Juegos de Guerra denominado "JÚPITER".
	11	12	2000	Presta servicios en el ROU 34 "AUDAZ", como Comandante.-
	8	4	2003	Cesa como Comandante del ROU 34.-
	21	4	2003	Presta servicios en el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada SOHMA, como Jefe dpto.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	30	6	2004	al 17.07.04, Misión Oficial en la Antártida.-
	28	10	2004	al 21.11.04, Comisión de Servicio en Brasil, participó del viaje del Navío de Apoyo Oceanográfico "ARY RONGEL" a la Antártida.-
	28	4	2006	al 07.05.06, Misión Oficial en la Antártida.-
	9	10	2006	Presta servicios en el ROU 20, como 2do. Comandante.-
	9	4	2007	al 24.10.07, Misión Oficial en el ROU 20, V/I.-
	20	11	2007	Cesa como 2do. Comandante del ROU 20.-
	21	11	2007	Presta servicios en la Dirección de la Secretaría de COMAR (SECAR).-
	12	2	2008	Asume como Director de SECAR.-
	22	2	2009	al 06.03.09, Misión Oficial en la Antártida.-
	1	2	2010	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA) para realizar Curso en el extranjero.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Enrique Carlos ALBORNOZ NESSI **Mat.:** 1136

CURSOS:

21.12.1986 al 10.07.1987	CO-85 Instructores.-
	CO-76 Guerra Antiaérea.-
	CO-86 Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
	CO-77 Guerra Antisubmarina.-
	CO-79 Control Aéreo Básico.-
	CC-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
	CC-98 Prevención de Accidentes.-
1989	Orientación Técnico Profesional para AAFF.-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
08.05.1996 al 23.08.1996	international Surface Wafare Officer (EE.UU).-
15.10.1999 al 26.11.1999	Pasaje de Grado para TTNN.-
02.03.2000 al 30.11.2000	Curso Estado Mayor General (*).-
08.01.2001 al 26.10.2001	Primeros Auxilios.-
	Supervivencia en el Mar.-
	Lucha Contra Incendio.-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2004	Heráldica.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

	4.341

MILLAS NAVEGADAS:

	118.672.00

HORAS DE VUELO:

2000	3,3 Hs. (*)

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

336/95	Misión de Paz.-
279/98 BMDN 9934	Antártida.-
24.375	Horas de Vuelo, C.E.M. (*)

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA · REPÚBLICA O. DEL URUGUAY ·

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Gustavo TRINIDAD TABORDA **Mat.:** 1137

C.C. Serie: BAB **Nro.:** 56.045 **C.I. Nro.:** 1.881.183-3
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 28 de febrero de 1965
Hijo de: Juan Pedro TRINIDAD **y de:** Aurora TABORDA

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	1	3	1982	al 31.01.83, Liceo Naval.
ASPIRANTE	1	3	1983	Escuela Naval (ESNAL).-
	20	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.88, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	28	1	1988	Presta servicios en la División Escolta (DIVES).-
	1	2	1988	Presta servicios en el ROU 26 "VANGUARDIA ", como Oficial Detall.-
	19	10	1988	al 30.11.88, realiza comisión a bordo del ROU 25 "HURACÁN".-
	26	12	1988	Presta servicios en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	3	2	1992	Presta servicios en el ROU 06 "25 DE AGOSTO", como Jefe del Dpto. Operaciones y Navegación.-
	10	2	1992	Asume como Jefe del Dpto. Armas y Cubierta del ROU 06.-
	12	3	1992	al 16.07.92, realiza comisión en el ROU 07 "COMODORO COE".-
	21	7	1992	Presta servicios en el ROU 06, continúa con los mismos cargos.-
	14	12	1992	Presta servicios en el ROU 24 "CTE. P. CAMPBELL", como Secretario.
	8	3	1993	al 12.05.93, realiza comisión en el ROU 27 "BANCO ORTIZ", como Oficial Detall.-
	11	7	1994	al 25.07.94, realiza comisión en el ROU 27.-
	20	4	1994	Presta servicios en el ROU 24, como Secretario.-
	21	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en el ROU 24, como Secretario.-
	5	9	1994	Cesa como Secretario del ROU 24, asumiendo como Jefe del Dpto. Maniobras.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	20	2	1995	Presta servicios en el FUSNA.-
	3	11	1995	al 18.11.95, Misión Oficial en Argentina y Brasil, Op. "UNITAS XXXVI".-
	1	10	1997	al 31.12.97, Misión Oficial en Argentina, Intercambio Operativo.-
	5	3	1998	Presta servicios en el ROU 11 "RÍO NEGRO".-
	17	8	1998	Asume como Comandante del ROU 11.-
	27	11	1999	Cesa como Comandante del ROU 11.-
	27	12	1999	Presta servicios en la División Patrulla (DIVPA), en la secretaría.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	28	2	2000	Presta servicios en en la ACEGUE, como Alumno.-
	6	7	2000	al 12.07.00, Comisión de Servicios en Argentina, visita Escuela de Guerra Naval.-
	14	11	2000	al 21.11.00, Misión Oficial en Argentina, Juegos de Guerra "JÚPITER".-
	11	12	2000	Presta servicios en el Comando de la Flota, como Ayudante de Ordenes.
	18	7	2001	al 01.08.01, Misión Oficial en Brasil, a bordo del ROU 02 "GRAL

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
				ARTIGAS", V/F/C de la Escuela Naval.-
	10	3	2002	al 15.03.02, Comisión de Servicios en Puerto Rico, Visita.-
	3	4	2002	Presta servicios en la Prefectura Nacional Naval (PRENA), como Ayudante de Ordenes.-
	18	8	2002	al 22.08.02, Comisión de Servicios en Ecuador, "IX Reunión del Comité del Acuerdo de Viña del Mar".-
	1	10	2002	al 11.10.02, Comisión de Servicio en Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y en el Reino de Suecia, Condecoración de Autoridades y Coordinación de Cursos en la Universidad Marítima Internacional.-
	15	12	2002	al 21.12.02, Comisión de Servicio en Brasil, "XI Reunión de Coordinación" (ROCRAM).-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	3	2	2004	Presta servicios en la Ayudantía del Sr. Comandante en Jefe de la Armada (AYCAR), como Ayudante de Ordenes.-
	3	4	2005	al 10.04.05, Comisión de Servicio en Alemania, participó del Embanderamiento del ROU 04 "ARTIGAS".-
	2	2	2006	Presta servicios en la Dirección Registral y de Marina Mercante (DIRME), en la Comisión Técnica, como Inspector.-
	22	5	2006	al 03.06.06, Comisión de Servicio en Ecuador, Curso.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Gustavo TRINIDAD TABORDA **Mat.:** 1137

CURSOS:

21.12.1986 al 10.07.1987	Seguridad de la Información Clasificada.-
	Instructores.-
	CO-79 Control Aéreo Básico.-
	CO-86 Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
	Guerra Antisubmarina.-
	Guerra Antiaérea.-
	Tiro Rápido de Autodefensa.-
	Prevención de Accidentes.-
1989	Funcional para Oficiales (FUSNA).-
22.06.1993 al 08.07.1993	Meteorología (GRUBU).-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
15.10.1999 al 26.11.1999	Pasaje de Grado para TTNN.-
02.03.2000 al 30.11.2000	Curso de Estado Mayor General.- (*)
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Jefes.-
11.08.2003 al 20.10.2003	Perfeccionamiento para Jefes.-
22.05.2006 al 03.06.2006	Avanzado para Supervisor de Estado de Rector de Puerto y de Abanderamiento (Ecuador).-

TITULO:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

2.280

MILLAS NAVEGADAS:

42.973,10

HORAS DE VUELO:

2000 3,5 HS (*)

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LOS SIGUIENTES DECRETOS:

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Carlos Gonzalo MONTAÑA GUALDONI **Mat.:** 1139

C.C. Serie: AZA **Nro.:** 34.398 **C.I. Nro.:** 3.291.346-3
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Paysandú **Fecha:** 27 de julio de 1966
Hijo de: Juan Carlos MONTAÑA **y de:** María Luisa GUALDONI

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ASPIRANTE	1	3	1985	Escuela Naval.-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	21	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), Alumno.-
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.88, Misión Oficial a bordo del ROU20, V/I.-
	1	2	1988	Presta servicios en el ROU 06 "25 DE AGOSTO".-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
	26	12	1989	Presta servicios en el Comando de Control Operativo (COLCO).-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	16	9	1993	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA), para realizar Misión Oficial.-
	26	9	1993	al 26.03.94, Misión Oficial a EE.UU., realiza Curso.-
	7	3	1994	Presta servicios en el ROU 01 "URUGUAY".-
	20	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en el ROU 01 "URUGUAY".-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	30	4	1995	al 24.06.95, Misión Oficial en Sudáfrica, Op. "ATLASUR y Visita Operativa, a bordo del ROU 01.-
	10	12	1995	al 22.12.95, Misión Oficial en Argentina y Brasil, V/F/C.-
	3	3	1997	al 06.05.97, Misión Oficial en Sudáfrica y Brasil, Op. "ATLASUR III" y Actos Conmemorativos del 75º Aniversario de la Armada Sudafricana.-
	20	5	1997	Presta servicios en ACEGUE.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	31	3	2000	Presta servicios en el M.D.N., en el Hospital Central de las FF.AA. (HMC), como Segundo Jefe del Dpto. Electrónica Médica.-
	13	3	2003	Presta servicios en EMGA, para realizar Misión Oficial.-
	17	3	2003	Parte en Misión Oficial a R.D. del Congo, como Observador Militar.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	7	2	2004	Finaliza Misión Oficial en R.D.C.-
	2	8	2004	Presta servicios en EMGA, en la Sexta División (N-6).-
	16	8	2004	al 26.06.06, asume como Jefe del Dpto. Administración, Soporte de Redes y Sistemas Operativos de N-6.-
	20	6	2006	Asume como Jefe del Dpto. Infraestructura.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Carlos Gonzalo MONTAÑA GUALDONI **Mat.:** 1139

CURSOS:

21.12.1986 al 10.07.1987	CO-85 Instructores.-
	CO-79 Control de Aéreo Básico.-
	CO-86 Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
	CO-76 Guerra Antisubmarina.-
	CO-77 Guerra Antiaérea.-
	CC-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
	CC-22 Comunicaciones y Directivas Administrativas.-
	CC-89 Prevención de Accidentes.-
1989	Orientación Técnico Profesional área Electrónica.-
02.03.1990 al 16.03.1990	CO-89 Control de Tráfico Marítimo.-
27.08.1990 al 31.08.1990	CC-81 Seguridad para Buques Tanques.-
16.09.1991 al 26.09.1991	Coast Guard de SAR (USA).-
01.06.1992 al 12.06.1992	Mutiservice Search and Rescue Traming (USA).-
26.09.1993 al 26.03.1994	International Surface Warfare Officer Course (USA).-
11.10.1993 al 04.02.1994	Curso Especialista en Operaciones de Guerra de Superficie.-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
15.10.1999 al 26.11.1999	Pasaje de Grado para TTNN.-
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2001	Inglés.-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
10.02.2003 al 28.02.2003	Observador Militar (IMAE).-
09.05.2005 al 27.05.2005	Entrenamiento para Jefes y Oficiales del (CG) en las Funciones de Guardia de Puente mediante el uso de Simuladores.-

TÍTULOS:

1994	Técnico en Electrónica (UTU).-
	Técnico Electrónico Especializado en Audio y Video (UTU).-
1995	Ingeniero Tecnológico Electrónico (UTU).-
	Técnico Electrónico Especializado en Comunicaciones (UTU).-

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

1999	Oficial de Guerra de Superficie.-

DÍAS EMBARCADOS:

	2060

MILLAS NAVEGADAS:

	58.317,20

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Dec. 336/95	Misión de Paz.-

Por el Jefe de Recursos Humanos y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)

Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Cto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Daniel Román NÚÑEZ FOSALBA **Mat.:** 1140

C.C. Serie: BMA **Nro.:** 28.086 **C.I. Nro.:** 2.903.470-9
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U
Departamento: Montevideo **Fecha:** 27 de agosto de 1965
Hijo de: Carlos Luis NÚÑEZ **y de:** Hanalih Josefina FOSALBA

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	16	3	1981	al 21.11.81, Liceo Militar "GRAL ARTIGAS".-
ALUMNO	1	3	1982	al 31.01.83, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1983	Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	21	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), Alumno.-
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.88, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	2	1988	Presta servicios en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
	15	1	1991	Presta servicios en el ROU 25 "HURACÁN".-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	24	4	1991	Presta servicios en el ROU 22 "SAN JOSÉ".-
	29	4	1991	Parte en Misión Oficial en Chile, traslado del Buque ROU 22.-
	6	6	1991	Asume como Oficial Detall del ROU 22.-
	11	7	1991	Finaliza Misión Oficial en Chile.-
	2	12	1991	Presta servicios en el ROU 21 "SIRIUS", como Oficial Detal.-
	10	2	1992	Presta servicios en el ROU 11 "RÍO NEGRO", como Oficial Detall.-
	5	1	1993	Presta servicios en la ESNAL.-
	20	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en ESNAL.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	11	3	1996	Presta servicios en el ROU 24 "CTE. P. CAMPBELL".-
	7	12	1996	23.12.96, Misión Oficial en Brasil y Argentina, V/F/C, a bordo del ROU 24.-
	5	9	1997	Presta servicios en el ROU 28 "PTE. RIVERA".-
	16	3	1998	al 16.04.98,realiza comisión en el.Servicio de Buques Auxiliares de la Armada.-
	17	5	1999	Presta servicios en (FUSNA).-
	4	12	1999	al 10.12.99, Comisión de Servicio a EE.UU., Visita.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	3	4	2001	Presta servicios en el ROU 24, como Segundo Cte.-
	9	6	2001	al 16.06.01, Comisión de Servicio a EE.UU., 5to. Seminario Ribereño Anual.-
	30	11	2001	al 07.12.2001, Misión Oficial en Argentina a bordo del ROU 24.-
	12	7	2002	Presta servicios en la Dirección General de Material Naval, para incorporación del Buque WANGEROEE.-
	15	10	2002	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA), para realizar Misión Oficial.-
	25	10	2002	Parte en Misión Oficial en Alemania, traslado del B/WANGEROOE.
	21	11	2002	Asume como Segundo Comandante del ROU 23.-
	30	12	2002	Finaliza Misión Oficial.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	15	3	2004	Presta servicios en el ROU 05 "15 DE NOVIEMBRE".-
	26	3	2004	Asume como Comandante del ROU 05.-
	15	12	2005	Asume como Jefe de Estado Mayor de la División Patrulla (DIVPA)
	23	3	2006	Cesa como Comandante del ROU 05.-

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	24	3	2006	Cesa como Jefe de Estado Mayor de DIVPA.-
	27	3	2006	Presta servicios en el Comando de la Flota (COMFLO), en el Estado Mayor, como Jefe de División.-
	1	2	2007	Presta servicios en la Escuela de Guerra Naval (ESGUE), como Alumno.-
	25	1	2008	Presta servicios en el E.M. de COMFLO, como Jefe de la Div. Planes.-
	9	6	2008	Asume como Oficial Detall de COMFLO.-
	21	7	2008	al 25.07.08, Misión Oficial en EE.UU., Planificación PANAMAX 08.-
	8	8	2008	al 22.08.08, Misión Oficial en Panamá, Ejercicio PANAMAX 2008.-
	9	2	2009	al 13.02.09, Misión Oficial en Panamá, Conferencia Inicial Planificación.-
	23	3	2009	al 27.03.09, Misión Oficial en EE.UU., Conferencia Media Planificación.-
	20	4	2009	al 24.04.09, Misión Oficial a Perú, Seminario Planificación Marítima.-
	1	6	2009	al 05.06.09, Misión Oficial en Panamá, Conferencia Final Planificación.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA · REPUBLICA O DEL URUGUAY ·

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Daniel Román NÚÑEZ FOSALBA **Mat.:** 1140

CURSOS:

21.12.1987 al 10.07.1987	CO-85 Instructores.-
21.12.1987 al 10.07.1987	CO-79 Control Aéreo Básico.-
21.12.1987 al 10.07.1987	CO-86 Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
21.12.1987 al 10.07.1987	CO-77 Guerra Antisubmarina.-
21.12.1987 al 10.07.1987	CO-76 Guerra Antiaérea.-
21.12.1987 al 10.07.1987	CC-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
21.12.1987 al 10.07.1987	CC-22 Comunicaciones y Directivas Administrativas.-
21.12.1987 al 10.07.1987	CC-89 Prevención de Accidentes.-
01.03.1988 al 21.04.1988	Básico para Oficiales (FUSNA).-
02.07.1990 al 06.07.1990	CC-81 Seguridad para Buques Tanques.-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
15.10.1999 al 26.11.1999	Pasaje de Grado para TTNN.-
02.05.2000 al 26.05.2000	Cursillo de Contra Inteligencia (E.N.).-
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
04.09.2000 al 29.09.2000	Curso de Analista de Inteligencia (E.N.)-
08.03.2001 al 03.08.2001	CC-48 Inglés Avanzado.-
12.07.2002 al 18.10.2002	Alemán (GOETHE).-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
04.04.2005 al 08.04.2005	CF-126 Supervivencia en el Mar.-
01.02.2007 al 30.11.2007	Curso de Estado Mayor General.- (*)

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

	3.403

MILLAS NAVEGADAS:

	99.445.60

HORAS DE VUELO:

2006/2007	2,9

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Leonardo Siro LUZ MUSSI **Mat.:** 1142

C.C. Serie: BCA **Nro.:** 9.175 **C.I. Nro.:** 1.807.175-0
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 11 de diciembre de 1965
Hijo de: Rolando LUZ **y de:** Alicia MUSSI

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	1	3	1982	al 31.01.83, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1983	En la Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	21	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.87, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	2	1988	Presta servicios en el Grupo de Buceo de la Armada (GRUBU).-
	29	4	1988	Presta servicios en el ROU 02 "ARTIGAS".-
	22	12	1988	Presta servicios en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	6	2	1992	Presta servicios en el ROU 22 "SAN JOSÉ".-
	6	7	1992	Presta servicios en el ROU 21 "SIRIUS".-
	9	6	1993	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA), para realizar Misión Oficial.-
	15	7	1993	al 25.10.93, Misión Oficial en Camboya.-
	29	10	1993	Presta servicios en el ROU 21.-
	20	4	1994	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	30	6	1994	Presta servicios en el ROU 21.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	12	10	1995	al 21.11.95, Misión Oficial en Chile, Brasil y Argentina , participa en las Fases 7 y 9 de la Op. "UNITAS XXXVI".-
	4	3	1996	Presta servicios en el ROU 26 "VANGUARDIA".-
	2	1	1997	al 30.01.97, Misión Oficial en Argentina y Chile, Campaña Antártica 96/97.-
	13	2	1997	Presta servicios en el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada (SEBAX), para embarcar en el ROU 28 "PTE. RIVERA".-
	20	2	1998	Presta servicios en el ROU 28.-
	3	3	1998	Presta servicios en el SEBAX, como Jefe de Dpto.-
	13	7	1999	al 23.07.99, realiza comisión en el ROU 28.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	17	10	2000	Presta servicios en el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), como Jefe de Dpto.-
	30	9	2001	al 06.10.01, Comisión de Servicio en Buenos Aires, Pasantía.-
	14	3	2003	Presta servicios en el ROU 26.-
	26	3	2003	Asume como Segundo Comandante del ROU 26.-
	17	11	2003	al 23.12.03, Misión Oficial en Argentina y Chile, Op. "ANTARKOS XX", a bordo del ROU 26.-
	30	11	2003	al 06.12.03, Misión Oficial en la Antártida, a bordo del ROU 26.-
	29	1	2004	Presta servicios en el ROU 06 " 25 DE AGOSTO".-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	3	2	2006	Parte en Comisión de Servicio a R.D. del Congo, Reconocimiento de la Compañía Patrulla Fluvial URPAC MIKE 08.-
	20	2	2006	Presta servicios en el Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CECOMAPA).-
	26	2	2006	Finaliza Comisión de Servicio en R.D.C.-

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	13	5	2006	05.03.07, Misión Oficial en R.D.C., integra contingente de la Compañía Patrulla Fluvial URPAC MIKE 08.-
	17	5	2007	Asume como Segundo Jefe de CECOMAPA.-
	8	9	2007	al 16.09.07, Comisión de Servicio en Haití, Inspección.-
	12	2	2008	Cesa como Segundo Jefe de CECOMAPA.-
	18	5	2008	al 24.05.08, Misión Oficial en EE.UU., visita a la Oficina contra Droga del Comando Sur.-
	12	8	2008	al 12.09.09, Misión Oficial en Haití, integra el Grupo de Tarea Naval I, como Segundo Jefe.-
	29	1	2009	Presta servicios en la Escuela de Guerra Naval (ESGUE), como Alumno.-
	3	8	2009	al 10.08.09, Misión Oficial en EE.UU., realiza Intercambio de Experiencias con Personal de la Guardia Nacional, Guardia Costera y de la Armada de dicho país.-
	14	12	2009	Presta servicios en ESGUE, como Jefe de Dpto.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CG) Leonardo Siro LUZ MUSSI **Mat.:** 1142

CURSOS:

21.12.1986 al 10.07.1987	CO-85 Instructores.-
	CO-79 Control Aéreo Básico.-
	CO-77 Guerra Antisubmarina.-
	CO-86 Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
	CO-76 Guerra Antiaérea.-
	CC-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
	CC-89 Prevención de Accidentes.-
28.12.1988 al 25.02.1989	Curso Funcional para Oficiales (FUSNA).-
1991	Basic Offices e Infantry Offices (Embajada de los EE.UU.).-
21.04.1994 al 30.06.1994	Pasaje de Grado para AANN.-
1998	Normalización de la Empresa ISO -9000, Nivel Especialista (UNIT).-
1988	Gestión de la Calidad-Implantación de Sistemas ISO 9004, Nivel Especialista (UNIT).-
1988	Jueces Sumariantes de las FF.AA. (MIDEN).-
15.10.1999 al 26.11.1999	Pasaje de Grado para TTNN.-
01.08.2000 al 12.09.2000	CC-24 Informática Naval, Operador PC Avanzado.-
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2002	Seminario Sistema Informático de la Armada.-
19.05.2003 al 23.05.2003	Pre-Embarque CF-126 Supervivencia en el Mar.-
02.06.2003 al 06.06.2003	Pre-Embarque CF-115 Lucha Contra Incendio.-
23.06.2003 al 27.06.2003	Pre-Embarque CF-122 Primeros Auxilios.-
25.08.2003 al 05.09.2003	Navatar 2003 (Argentina).-
10.05.2005 al 28.10.2005	Contingente ONU.-
13.10.2007 al 27.10.2007	Desarme, Desmovilización y Reintegro (Suecia).-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

3390

MILLAS NAVEGADAS:

88.970,70

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

BMDN 9253 DEC. 36/93	Misión de Paz.-
DEC. 336/95	Misión de Paz.-
BMDN 9934 DEC. 279/08	Antártida.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: C/F (CIME) Héctor José PÉREZ CASTRO **Mat.:** 1089

C.C. Serie: ACB **Nro.:** 10.711 **C.I. Nro.:** 1.748.505-3
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 1 de julio de 1962
Hijo de: Jorge José PÉREZ **y de:** Nélida María CASTRO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	8	3	1977	al 30.11.78, Liceo Militar "CNEL. LORENZO LATORRE".-
ALUMNO	12	3	1979	al 07.12.79, Liceo Militar "GRAL. ARTIGAS".-
ALUMNO	1	3	1980	al 31.01.81, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1981	En la Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1984	
	2	1	1985	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	4	1	1985	Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	29	3	1985	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	10	6	1985	Presta servicios en las Lanchas de Desembarco (LADES).-
	31	7	1986	Presta servicios en el ROU 02 "ARTIGAS".-
	1	12	1986	al 16.12.86, Misión Oficial en Argentina y Brasil, V/F/C.-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1987	
	21	12	1988	Presta servicios en el CIARM.-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1989	
	17	4	1991	Presta servicios en el ROU 28 "PTE. RIVERA".-
	28	12	1992	Presta servicios en el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada (SEBAX).-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1993	
	5	3	1993	Presta servicios en el Servicio de Balizamiento de la Armada (SERBA).-
	9	11	1993	Presta servicios en el SEBAX, para embarcar en el ROU 28.-
	15	11	1993	Presta servicios en el ROU 28.-
	1	4	1994	Asume como 1er. Oficial de Máquinas del ROU 28.-
	7	2	1996	Presta servicios en el SEBAX.-
	8	4	1996	Presta servicios en el ROU 21"SIRIUS", como Jefe de Máquinas.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	1998	
	1	3	1998	Cesa como Jefe de Máquinas del ROU 21.-
	30	3	1998	Presta servicios en el Grupo de Apoyo de la Armada (GRUYO).-
	1	12	2002	Asume como Segundo Jefe del GRUYO.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	27	12	2004	Presta servicios en ESNAL, como Jefe de División.-
	28	5	2007	Presta servicios en el Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CECOMAPA), para realizar Misión de Paz.-
	10	7	2007	al 10.08.08, Misión Oficial a la R.D. del Congo, integra Compañía Patrulla Fluvial.-
	1	10	2008	Presta servicios en las Fuerzas de Mar (FUEMA).-
	3	10	2008	Asume como Asesor Técnico de FUEMA.-
	28	12	2009	Presta servicios en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA), como Jefe de Div.-

por el Jefe de Recursos Humanos
por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CIME) Héctor José PÉREZ CASTRO **Mat.:** 1089

CURSOS:

08.04.1985 al 13.08.1985	CO-85 Instructores.-
	Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
	Lucha Contra Incendio.-
	CC-89 Prevención de Accidentes.-
	C-07 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Motores GM -71.-
1987	Orientación Técnico Profesional para AAFF.-
27.03.1989 al 31.03.1989	CC-81 Seguridad para Petroleros.-
02.05.1989 al 09.05.1989	Tiro Rápido de Autodefensa.-
15.05.1989 al 23.05.1989	CF-45 Operación Y Mantenimiento de Baterías.-
05.06.1989 al 16.06.1989	Lucha Contra Incendio.-
05.03.1990 al 13.03.1990	CC-10 Comunicaciones Internas.-
05.03.1990 al 13.03.1990	Artillería Secundaria en Fragatas.-
1990	Instructores para Personal Superior.-
1992	Pasaje de Grado para AANN.-
1997	Pasaje de Grado para TTNN (correspondencia).-
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2001	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

4.702

MILLAS NAVEGADAS:

201.865,10

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Dec. 336/95	Misión de Paz.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CIME) Alejandro DEUS SCARLATTO **Mat.:** 1051

C.C. Serie: BCA **Nro.:** 74.744 **C.I. Nro.:** 1.548.558-8
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 20 de enero de 1962
Hijo de: Julio José DEUS **y de:** Graciela SCARLATTO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	1	3	1979	al 31.01.80, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1980	En la Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1983	
	2	1	1984	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada, (CIARM) como Alumno.-
	27	2	1984	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	7	3	1984	Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	8	1984	Presta servicios en el ROU 01 "URUGUAY".-
	23	8	1985	Presta servicios en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1986	
	6	2	1987	Presta servicios en el Comando General de la Armada (COMAR), situación de NO DISPONIBLE, BMDN (R) 2450 Res. 65376.-
	25	2	1987	Presta servicios en el FUSNA.-
	7	3	1988	Presta servicios en el ROU 01 "URUGUAY".-
	25	10	1988	al 10.11.88, asume como Oficial de Motores del ROU 01.-
	15	3	1988	al 24.05.88, asume como Oficial de Div. Control de Averías del ROU 01.-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1990	
	7	5	1990	Presta servicios en el ROU 25 "HURACÁN".-
	7	1	1991	Presta servicios en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA), como Oficial de Electricidad.-
	4	11	1992	Presta servicios en el ROU 20.-
	15	3	1993	al 04.10.93, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1994	
	3	5	1994	Presta servicios en la División Patrulla (DIVPA), como encargado de la custodia y mantenimiento de las unidades ROU 05 "15 DE NOVIEMBRE" y ROU 07 "COMODORO COE".-
	16	6	1994	Se hace cargo de la Secretaría de la DIVPA.-
	13	3	1995	Presta servicios en el ROU 20.-
	17	4	1995	al 12.11.95, Misión Oficial abordo del ROU 20, V/I.-
	9	1	1996	Presta servicios en el ROU 06 "25 DE AGOSTO", como Jefe de Máquinas.-
	19	6	1997	Presta servicios en la Base Aeronaval C/C "CARLOS CURBELO" (BAEN-2).-
	27	6	1997	Se hace cargo de la Jefatura del Dpto. Técnico de BAEN-2.-
	5	6	1998	Presta servicios en el Servicio en SCRA, en el Dique Cerro, como Jefe de Dpto.-
	8	6	1998	Asume como Adjunto al Sr. Jefe de la Secc. Talleres del SCRA.-
	1	12	1998	Asume como Jefe de la Secc. Talleres del SCRA.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	1999	
	31	3	2003	Presta servicios en el Proyecto Base Naval Cerro (PROBA).-
	1	4	2003	Asume como Jefe del Dpto. Base de PROBA.-
	19	5	2003	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada (EMGA) para realizar Misión Oficial.-
	5	7	2003	Parte en Misión Oficial al Sahara Occidental, como Observador Militar.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	8	7	2004	Finaliza Misión Oficial.-
	23	7	2004	Presta servicios en el Arsenal Naval (ARNAV), como Jefe Dpto.-
	1	12	2004	al 13.05.05, Encargado de la Desactivación del ROU 24 "CTE. P. CAMPBELL" y desguace del EX-ROU 14 "SALTO".-
	3	4	2006	Presta servicios en el SCRA, en el Dique Maua.-
	13	5	2006	Asume como Jefe de la División Dique Maua.-
	13	8	2006	al 29.08.06, Comisión de Servicio en Argentina, Visita de Intercambio a los Diques.-
	1	3	2007	Cesa como Jefe de la División Dique Maua.-
	1	3	2007	Presta servicios en el Instituto Antártico Uruguayo (IAU), como Jefe Dpto.-
	2	2	2009	al 12.02.09, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Antártida.-
	21	2	2009	al 02.03.09, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Antártida.-
				Por el Jefe de Recursos Humanos y por su Orden
				RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -
				Capitán de Fragata (CG) Alfredo BARRAN CABRERA Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CIME) Alejandro DEUS SCARLATTO **Mat.:** 1051

CURSOS:

03.01.1984 al 06.02.1984	CC-07 Mantenimiento de Motores GM/71.-
13.02.1984 al 24.02.1984	Lucha Contra Incendio.-
1986	Orientación Técnico Profesional para AAFF, Área de Combustión Interna.-
1993	Pasaje de Grado para AANN.-
1997	Pasaje de Grado para TTNN (correspondencia).-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2002	Informática.-
2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2003	Técnico en Gestión Empresarial (ADM).-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

3431

MILLAS NAVEGADAS:

55.046.60

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

336/95	Misiones de Paz.-
BMDN 9934 DEC. 279/98	Antártida.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
Y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CIME) Gonzalo Arístedes LEONI CAMACHO **Mat.:** 1125

C.C. Serie: ARA **Nro.:** 13.516 **C.I. Nro.:** 1.860.983-8
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 22 de setiembre de 1963
Hijo de: Arístedes LEONI **y de:** Iris Violeta CAMACHO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	12	3	1979	al 07.12.79, Liceo Militar "CNEL. LORENZO LATORRE".-
ALUMNO	24	3	1980	al 21.11.81, Liceo Militar "GRAL. ARTIGAS".-
ASPIRANTE	1	3	1982	En la Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1985	
	21	12	1985	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	24	2	1986	al 26.09.86, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	30	9	1986	Presta servicios en el ROU 01 "URUGUAY".-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1988	
	29	2	1988	Presta servicios en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1990	
	27	4	1990	Presta servicios en el ROU 20.-
	30	5	1990	al 05.11.90, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	2	1	1991	Presta servicios en el ROU 11 "RÍO NEGRO".-
	4	1	1991	al 18.09.91, Asume como Jefe de Máquinas del ROU 11.-
	29	9	1991	al 23.12.91, Misión Oficial en Alemania, traslado de Unidades adquiridas en ese país.-
	23	12	1991	Presta servicios en el ROU 34 "AUDAZ".-
	18	2	1994	Asume como Jefe de Máquinas del ROU 34.-
	26	7	1994	Presta servicios en el Ministerio de Defensa Nacional (MIDEN), en la Dirección General de Información y Defensa (DGID), como integrante del Estado Mayor.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	3	8	1995	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	5	12	1995	Presta servicios en el ROU 31 "TEMERARIO", como Jefe de Máquinas.-
	11	3	1996	Presta servicios en el Hospital Central de las FF.AA.-
	19	5	1997	Presta servicios en el Comando General de la Armada (COMAR), situación de NO DISPONIBLE, BMDN (R) 2980 Res. 42159.-
	25	1	1998	Cesa la situación de NO DISPONIBLE.-
	24	3	1998	Presta servicios en el ROU 01.-
	23	11	1998	al 07.12.98, Misión Oficial en Brasil y Argentina, V/F/C, con Aspirantes de ESNAL.-
	22	2	1999	Presta servicios en el ROU 03 "MONTEVIDEO".-
	25	4	1999	al 15.05.99, Misión Oficial en Brasil, Op. "ATLASUR IV".-
	3	7	1999	al 12.07.99, Misión Oficial en Argentina, Aniversario de la Independencia de dicho país.-
	17	7	1999	al 27.07.99, Misión Oficial en la Argentina, Op. "JÚPITER VII".-
	3	10	1999	al 01.11.99, Misión Oficial en Brasil, Op. "UNITAS 40/99".-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	2	3	2000	Presta servicios en el Servicios de Transporte de la Armada, como Segundo Jefe.-
	6	3	2000	al 28.04.00, Misión Oficial en Brasil y Puerto Rico, Op. "UNITAS FASE 0".-
	23	1	2001	al 02.04.01, asume como Jefe Interino del SETRA .-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2005	
	15	6	2005	Presta servicios en COMAR, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	5	7	2005	Presta servicios en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CIME) Gonzalo Aristedes LEONI CAMACHO **Mat.:** 1125

CURSOS:

07.01.1986 al 07.02.1986	CC-87 Lucha Contra Incendio.-
	CC-86 Supervivencia en el Mar.-
	CC-94 Instrumentos de Medidas.-
	CC-07 Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Motor GM-71.-
	CC-09 Control de Arranque y Maniobras.-
	CC-88 Oficial de Guardia de Máquina.-
	CO-85 Instructores.-
	CC-22 Sistema de Comunicaciones y Directivas Administrativas.-
01.03.1988 al 21.04.1988	CO-51 Básico para Oficiales (FUSNA).-
1988	Orientación Técnico Profesional para AAFF.-
21.04.1993 al 29.06.1993	Pasaje de Grado para AANN.-
1998	Pasaje de Grado para TTNN (correspondencia).-
11.08.2003 al 20.10.2003	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS: 2.647

MILLAS NAVEGADAS: 73.198

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA · REPÚBLICA O. DEL URUGUAY ·

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CIME) Nelson Gerardo MOURO GIUDICE **Mat.:** 1144

C.C. Serie: AIA **Nro.:** 8.880 **C.I. Nro.:** 1.518.947-5
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 26 de junio de 1965
Hijo de: José Nelson MOURO **y de:** María Elisa GIUDICE

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	1	3	1982	al 03.01.83, Preparatorio Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1983	En la Escuela Naval (ESNAL).-
GUARDIA MARINA	21	12	1986	
	21	12	1986	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	15	7	1987	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	2	8	1987	al 23.01.88, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	2	1988	Presta servicios en el ROU 03 "18 DE JULIO".-
	8	2	1988	Presta servicios en el ROU 13 "RÍO NEGRO".-
	21	11	1988	al 22.11.88, embarca en el ARA "RÍO NEGRO", Op. "CIMARRÓN X".
	22	11	1988	al 24.11.88, embarca en el ROU 01 "URUGUAY".-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1989	
	27	2	1989	al 23.05.89, asume como Jefe de Máquinas del ROU 13.-
	17	5	1990	Presta servicios en Lanchas de Desembarco (LADES)
	5	9	1990	Asume como Jefe de los Dptos. de Máquinas y Administración y Suministros.-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1991	
	11	6	1991	Presta servicios en la División Escolta (DIVES).-
	3	8	1991	Integra el Dpto. de Electrónica de la DIVES.-
	2	12	1991	al 30.12.91, Misión Oficial a Sudáfrica a bordo del ROU 02 "GRAL ARTIGAS".-
	1	12	1992	Presta servicios en el Servicio de Electrónica de la Armada (SELAR).
	16	11	1993	al 08.12.93, Misión Oficial en Argentina con motivo de efectuarse tareas de reparación al ROU 02.-
	1	2	1994	Presta servicios en el ROU 28 "PTE. RIVERA".-
	4	2	1994	Asume el cargo de Oficial de Electrónica del ROU 28.-.
	15	4	1994	Asume como Oficial de Electricidad, S/P/A/C.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1995	
	14	11	1995	Designado Oficial de Relaciones Públicas y de Informática .-
	16	9	1996	Presta servicios en el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada (SEBAX).-
	17	3	1997	al 19.04.97, embarca en el ROU 28, como Oficial electrónico en tareas de reparación.-
	28	4	1997	Presta servicios en el SELAR.-
	21	7	1998	Realiza comisión en el ROU 02.-
	21	7	1998	al 20.08.98, Misión Oficial a Brasil a efectos de participar en la Op. "UNITAS XXXIX".-
	23	8	1998	Finaliza comisión en el ROU 02.-
	1	9	1998	Presta servicios en el Estado Mayor General de la Armada, (EMGA) para realizar Misión Oficial.-
	1	9	1998	al 15.11.98, Misión Oficial a Alemania a efectos de realizar recepción y trabajos de dique al buque hidrográfico a comprar por parte de la Armada Nacional.-
	29	9	1998	Presta servicios en el ROU 22 "OYARVIDE".-
	15	11	1998	al 15.12.98, Misión Oficial a España y Brasil a efectos de trasladar el buque hidrográfico ROU 22.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	2000	
	29	9	2000	Asume como Jefe de Máquinas del ROU 22.-

RESERVADO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
	2	12	2001	al 09.12.01 Misión Oficial en Argentina, a bordo del ROU 22, a efectos de coordinar actividades vinculadas al estudio de la Plataforma Continental.-
	23	9	2002	Presta servicios en el ROU 26 "VANGUARDIA", como Jefe de Máquinas.-
	6	1	2003	al 05.02.03, Misión Oficial en Argentina y Chile, Op. "ANTARKOS XIX".-
	14	1	2003	al 18.01.03, Misión Oficial a la Antártida, Campaña Antártica 2002/2003.-
	17	11	2003	al 23.12.03, Misión Oficial en Argentina y Chile, Op. "ANTARKOS XX".-
	30	11	2003	al 06.12.03, Misión Oficial a la Antártida, participa en Actividades Antárticas.-
	9	2	2004	Presta servicio en el Servicio de Construcciones y Reparaciones de la Armada (SCRA), como Jefe de Dpto.-
	29	12	2004	Presta servicios en el ROU 20, como Jefe de Máquinas.-
	3	5	2005	al 13.09.05, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	5	12	2005	Presta servicios en el Gabinete del Sr. Comandante el Jefe de la Armada (GABAR), como Integrante.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2006	
	28	3	2006	Presta servicios en el Ministerio de Defensa Nacional (MIDEN), en el Hospital Central de las FF.AA.-
	24	9	2008	Presta servicios en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA), como Jefe de Dpto.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CIME) Nelson Gerardo MOURO GIUDICE **Mat.:** 1144

CURSOS:

21.12.1986 al 11.07.1987	CC-89 Prevención de Accidentes.-
	CO-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
	CC-96 Sistema de Balizamiento Marítimo.-
	Artillería Secundaria en Fragatas.-
	CO-85 Instructores.-
	CO-86 Sistema de Mantenimiento Preventivo.-
	CO-87 Tratamiento de Aguas de Calderas.-
	CC-09 Control de Arranque y Maniobra.-
	CC-10 Comunicaciones Internas.-
	CC-22 Sistema de Comunicaciones y Directivas Administrativas.-
	CC-88 Oficial de Guardia Máquinas.-
1989	Orientación Técnico Profesional para AAFF.-
1990 - 1992	Técnico superior en electrónica (ORT).-
1994	CO-02 Pasaje de Grado para AANN (correspondencia).-
15.10.1999 al 26.11.1999	CO-03 Pasaje de Grado para TTNN.-
2001	CF-122 Primeros Auxilios.-
11.08.2003 al 20.10.2003	Perfeccionamiento para Jefes.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

	5.029

MILLAS NAVEGADAS:

	204.528,72

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

BMDN 9934 Dec. 279/98	Antártida.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CAA) Hermann Eric AZARETTO MAÑAÑA **Mat.:** 1054

C.C. Serie: BQB **Nro.:** 15.086 **C.I. Nro.:** 1.712.939-4
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 2 de mayo de 1961
Hijo de: Hermann AZARETTO **y de:** Ma. Esther MAÑAÑA

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	1	3	1979	al 31.01.80, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1980	Escuela Naval.-
GUARDIA MARINA	21	12	1983	
	2	1	1984	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	27	2	1984	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	7	3	1984	Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I, con una duración aproximada de 134 días.-
	1	8	1984	Presta servicios en el ROU 03 "18 DE JULIO".-
	4	3	1985	Presta servicios en el Departamento Automática de Datos de la Armada (DECAD).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1986	
	1	12	1987	al 08.04.88, asume como Jefe de Contaduría de DECAD.-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1988	
	29	12	1989	Presta servicios en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).-
	20	6	1990	Asume como Jefe de la División Suministros de SERAP.-
	28	2	1991	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	24	5	1991	Presta servicios en el SERAP.-
	1	12	1991	Asume como Jefe de la División Informática de SERAP.-
	5	12	1991	Asume como Jefe de la División Técnica de SERAP.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1994	
	10	3	1994	Se hace cargo del Dpto. de Recepción y Despacho de Materiales de SERAP, sin perjuicio de sus otros cargos.-
	24	6	1994	Asume jefatura del Dpto. Recepción y Despacho de Materiales.-
	24	6	1994	al 20.09.94, asume como Jefe Interino de la División Personal de SERAP.-
	15	4	1996	Presta servicios en el Servicio de Sanidad de la Armada (SERSA), como Oficial de Administración.-
	28	12	1998	Presta servicios en el ROU 20, como Jefe de Dpto.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	1999	
	27	4	1999	al 18.10.99, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	2	2000	Presta servicios en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada (SECON).-
	1	12	2000	al 01.12.03, asume como Jefe de la Div. Gastos de SECON.-
	1	12	2003	al 01.04.05, asume como Jefe de la Div. Contaduría de SECON.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	1	4	2005	Asume como Jefe de la Div. Liquidación de Retribuciones Personales de SECON.-
	28	3	2007	Presta servicios en el Servicio de Transporte de la Armada (SETRA), como Segundo Jefe.-
	12	3	2008	Presta servicios en la Dirección de Sanidad Naval (SANAV), como Subdirector.-
	20	10	2008	Presta servicios en la Dirección Nacional de Sanidad Naval de las Fuerzas Armadas.-
	23	3	2009	Presta servicios en la Presidencia de la República, como Ayudante del Vicepresidente.-

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden
05/02/2010 10:26

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dpto. Personal Superior

RESERVADO

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

el Sr.: Capitán de Fragata (CAA) Hermann Eric AZARETTO MAÑANA **Mat.:** 1054

URSOS:

1984	CO-81 Oficial de Comunicaciones.-
	CO-84 Operaciones.-
	CO-71 Tiro Naval de Apoyo.-
	CC-87 Lucha Contra Incendio.-
11.11.1985 al 14.11.1985	CO-82 Tiro Rápido de Autodefensa.-
03.031986 al 30.09.1986	Orientación Técnico Profesional para AAFF, área Abastecimiento.-
1987	Lenguaje Cobol (Cía. Bull del Uruguay).-
	Diagramación (Cía. Bull del Uruguay).-
28.06.1988 al 15.07.1988	Programación e Implementación IDS (FUNSA).-
14.11.1988 al 30.11.1988	IQS Utilización (Cía. Bull del Uruguay).-
1989	Básico de Técnicos Estadísticos (INE).-
01.03.1991 al 23.05.1991	Pasaje de Grado para AANN.-
1993	Programa de Desburocratización (PRONADE).-
1997	Pasaje de Grado para TTNN.-
04.02.2000 al 07.02.2000	Recaudación de Afectación Especial (C.G.N.).-
24.05.2000 al 26.05.2000	De Gastos TOCAF (MIDEN).-
05.06.2000 al 07.06.2000	De Gastos TOCAF (MIDEN).-
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-

ÍTULOS:

EDALLAS Y DISTINTIVOS:

AS EMBARCADOS:

656

ILLAS NAVEGADAS:

34.086,80

ORAS DE VUELO:

CTIVIDAD DE BUCEO:

OMPRENDIDO EN LOS SIGUIENTES DECRETOS:

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CAA) Darío Ernesto JAURENA TAMBURINI **Mat.:** 1055

C.C. Serie: BCA **Nro.:** 75.225 **C.I. Nro.:** 1.490.848-8
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Canelones **Fecha:** 09 de octubre de 1962
Hijo de: Milton JAURENA **y de:** Loreley TAMBURINI

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	1	3	1977	al 31.12.79, Liceo Militar "GRAL JUAN A. LAVALLEJA".-
ASPIRANTE	1	3	1980	Escuela Naval.-
GUARDIA MARINA	21	12	1983	
	2	1	1984	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	27	2	1984	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	7	3	1984	Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-.
	1	8	1984	Presta servicios en el ROU 04 "CTE. P. CAMPBELL".-
	1	12	1984	al 18.12.84, Misión Oficial a bordo del ROU 04, V/F/C.-
	9	7	1985	Presta servicios en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1986	
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1988	
	26	12	1988	Presta servicios en el ROU 03 "18 DE JULIO".-
	3	5	1990	Parte en Misión Oficial a Francia, traslado de Buque.-
	7	5	1990	Presta servicios en el ROU 01 "URUGUAY".-
	20	8	1990	Se produce el embanderamiento del ROU 01.-
	14	11	1990	Finaliza Misión Oficial.-
	15	1	1991	al 04.02.91, Misión Oficial en la Antártida.-
	28	2	1991	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	24	5	1991	Presta servicios en el ROU 01.-
	7	7	1991	al 11.07.91, Misión Oficial en Argentina, a bordo del ROU 01.-
	10	3	1992	Presta servicios en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada (SECON).-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1994	
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	1999	
	1	3	1999	Presta servicios en la Dirección General de Material Naval (DIMAT). en el Estado Mayor.-
	5	3	1999	al 22.02.01, asume como Jefe de la Div. Logística del Estado Mayor de DIMAT.-
	28	2	2001	Presta servicios en ACEGUE, como Alumno.-
	10	5	2001	Presta servicios en la Escuela de Guerra Naval (ESGUE), como Alumno.-
	4	8	2001	al 14.08.01, Misión Oficial en EE.UU., Visita.-
	7	12	2001	Presta servicios en el Comando de la Flota (COMFLO), como Jefe de Dpto.-
	9	12	2002	
	9	12	2002	Presta servicios en SECON, como Jefe de Dpto.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2005	
	13	4	2007	Asume como Segundo Jefe del SECON.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CAA) Darío Ernesto JAURENA TAMBURINI **Mat.:** 1055

CURSOS:

03.01.1984 al 24.02.1984	CO-81 Oficial de Comunicaciones.-
	CO-84 Operaciones.-
	CO-71 Tiro Naval de Apoyo.-
	Lucha Contra Incendio.-
03.03.1986 al 30.09.1986	Orientación Técnico Profesional para AAFF (área Abastecimiento).-
1990	Francés (Embajada Francesa).-
04.09.1990 al 18.09.1990	Incendio y Control de Averías (Francia).-
01.03.1991 al 23.05.1991	Pasaje de Gado para AANN.-
1997	Pasaje de Gado para TTNN.-
07.08.2000al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
10.05.2001 al 30.11.2001	Curso de Estado Mayor Técnico.-
19.08.2002 al 18.09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

1.438

MILLAS NAVEGADAS:

41.228,90

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

BMDN 9934 Dec. 279/98	Antártida.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA · REPÚBLICA O. DEL URUGUAY ·

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CAA) Ricardo ROSSI ESTELLANO **Mat.:** 1056

C.C. Serie: BCA **Nro.:** 74.743 **C.I. Nro.:** 1.322.488-1
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 5 de mayo de 1963
Hijo de: Raúl ROSSI **y de:** Gladys ESTELLANO

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	8	3	1977	al 30.11.78, Liceo Militar "GRAL. ARTIGAS".-
ALUMNO	1	3	1979	al 30.01.80, Liceo Naval.-
ASPIRANTE	1	3	1980	Escuela Naval.-
GUARDIA MARINA	21	12	1983	
	2	1	1984	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	27	2	1984	Presta servicios en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	7	3	1984	Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
	1	8	1984	Presta servicios en el ROU 03 " 18 DE JULIO".-
	20	6	1985	Presta servicios en el Grupo de Buceo de la Armada (GRUBU).-
ALFÉREZ DE FRAGATA	1	2	1986	
	1	4	1986	Presta servicios en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada (SECON).-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	2	1988	
	14	3	1988	Presta servicios en el GRUBU.-
	29	4	1988	Presta servicios en el Grupo de Apoyo de la Armada (GRUYO).-
	20	2	1989	Presta servicios en el Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA).-
	28	2	1991	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	24	5	1991	Presta servicios en el FUSNA.-
	4	11	1992	Presta servicios en el ROU 20.-
	15	3	1993	al 04.10.93, Misión Oficial a bordo del ROU 20, V/I.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1994	
	3	5	1994	Presta servicios en el SECON.-
	26	3	1996	Presta servicios en el GRUYO.-
	13	4	1998	Presta servicios en la División Escolta (DIVES).-
	14	1	1999	Presta servicios en el GRUYO, como Jefe de Dpto.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	1999	
	22	3	2002	Presta servicios en el Servicios de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada (SCRA), como Jefe de Dpto.-
	4	6	2004	Presta servicios en el Comando de la Flota (COMFLO), en el Estado Mayor, como Jefe de Dpto.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2005	
	25	3	2007	al 31.03.07, Comisión de Servicio en Panamá, Conferencia Ejercicio Panamax 2007.-
	3	6	2007	al 09.06.07, Comisión de Servicio en Panamá, Conferencia Ejercicio Panamax 2007.-
	27	6	2008	Designado en el Ministerio de Defensa (MIDEN), en la Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Pórtland (ANCAP), en el Comité de Coordinación y Seguimiento del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, como Representante, OF. COMAR Nº 171/08.-
	18	1	2009	al 25.01.2009, Misión Oficial en la Antártida, Campaña Marítima Antártica.-
	2	2	2010	Presta servicios en la Secretaría Financiero Contable de la P.N.N. (SEFIC), como Jefe.-

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe de Recursos Humanos y por su Orden

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CAA) Ricardo ROSSI ESTELLANO **Mat.:** 1056

CURSOS:

03.01.1984 al 24.02.1984	CO-81 Oficial de Comunicaciones.-
	CO-84 Operaciones.-
	CO-71 Tiro Naval de Apoyo.-
	CC-87 Lucha Contra Incendio.-
03.03.1986 al 30.09.1986	Orientación Técnico Profesional para AAFF (área Abastecimiento).-
01.03.1991 al 23.05.1991	Pasaje de Grado para AANN.-
1997	Pasaje de Grado para TTNN (correspondencia).-
2001	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2003	Técnico en Gestión Empresarial (ADM).-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

1.239

MILLAS NAVEGADAS:

21.493,40

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

BMDN 9934 Dec. 279/98	Antártida.-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CP) Edgardo Roberto COSTA GONZALEZ **Mat.:** 406470

C.C. Serie: LAA **Nro.:** 43.519 **C.I. Nro.:** 2.889.001-3
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Tacuarembó **Fecha:** 6 de febrero de 1962
Hijo de: Roberto COSTA **y de:** Shirley GONZALEZ

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	24	2	1975	al 04.12.76, Liceo Militar "BRIG. GRAL. ORIBE".-
ASPIRANTE	1	3	1978	Escuela naval.-
ALFEREZ	21	12	1981	
	5	2	1982	al 28.03.82, embarca en el ROU 28 "PTE. RIVERA".-
	31	3	1982	Presta servicios en la Prefectura Nacional Naval (PRENA), en la Dirección Administrativa.-
	2	4	1982	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de Paysandú (PREPA).-
TENIENTE 2DO.	1	2	1984	
	1	2	1984	al 01.03.84, Realiza comisión en la Prefectura de Punta del Este (PREPE).-
	28	8	1986	Presta servicios en PRENA, en la División Logística.-
TENIENTE 1ERO.	1	2	1987	
	5	2	1987	Presta servicios en la Fuerza de Seguridad Marítima (FUSEM).-
	8	2	1990	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de Bray Bentos (PREFA)
	17	5	1990	Presta servcios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	30	7	1990	Presta servicios en PREFA, como Subprefecto.-
	1	8	1990	al 03.09.90, se hace cargo de la Subprefectura de Mercedes (SUMER), por ausencia del titular.-
	28	9	1990	al 05.10.90, se hace cargo del Despacho del Subprefecto de PREFA, por ausencia del titular.-
	10	12	1990	al 20.12.90, asume como Prefecto de Fray Bentos P/S/A/M.-
ALFEREZ DE NAVIO	1	1	1991	Transformación Ley 16170 Art. 19.-
	19	2	1991	Cesa como Subprefecto de PREFA.-
TENIENTE DE NAVIO	1	2	1993	
	12	12	1995	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de la Paloma (PRELA), designándolo como Subprefecto del Chuy (SUCHU) y Coordinador de Paso Frontera en el Área Internacional de Barra de Chuy, O/I PRELA.-
CAPITAN DE CORBETA	1	2	1998	
	22	3	2000	Presta servicios en Subprefectura de Carmelo (SUBCA), como Subprefecto.-
	2	4	2001	Presta servicios en PREFA, como Subprefecto.-
CAPITAN DE FRAGATA	1	2	2004	
	27	6	2005	Asume como Prefecto de PREFA y Coordinador General Paso Frontera Puente Internacional "GRAL SAN MARTIN".-

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CP) Edgardo Roberto COSTA GONZALEZ **Mat.:** 406470

CURSOS:

1990	Pasaje de Grado para AANN.-
1996	pasaje de Grado para TTNN.-
2001	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

58

MILLAS NAVEGADAS:

24.441,36

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CP) Fernando GARCÍA MENÉNDEZ **Mat.:** 406463

C.C. Serie: CLB **Nro.:** 4.216 **C.I. Nro.:** 1.634.728-2
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Montevideo **Fecha:** 20 de mayo de 1960
Hijo de: José GARCÍA **y de:** Elsa Gladys MENÉNDEZ

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ASPIRANTE	1	3	1978	Escuela Naval.-
ALFÉREZ	21	12	1981	
	21	12	1981	al 28.02.82, embarca en el ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA".-
	31	3	1982	Presta servicios en la Prefectura Nacional Naval (PRENA), en la Dirección Administrativa.-
	2	4	1982	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de Salto (PRESA).-
TENIENTE 2DO.	1	2	1984	
	11	1	1985	Presta servicios en la Fuerza de Seguridad Marítima (FUSEM).-
TENIENTE 1ERO.	1	2	1987	
	17	2	1988	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de Montevideo (PREMO)
	12	1	1989	al 13.02.89, asume como Comandante Interino de la Lancha ROU 72, por ausencia del titular.
	6	2	1990	al 08.03.90, asume como Comandante P/S/A/M de la Lancha ROU 72, por ausencia del titular.
	17	5	1990	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	30	7	1990	Presta servicios en PREMO, como Secretario del Sr. Prefecto.-
ALFÉREZ DE NAVÍO	1	1	1991	Transformación Ley 16170 Art. 49.-
	7	2	1992	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de Trouville (PREVI), como Secretario del Sr. Prefecto.-
TENIENTE DE NAVÍO	1	2	1993	
	29	6	1993	Presta servicios en la Academia de Guerra Naval (ACEGUE), como Alumno.-
	22	9	1994	al 22.11.94, asume como Encargado del Despacho de PREVI.-
	25	6	1996	Presta servicios en ACEGUE, como Alumno.-
	9	9	1996	Presta servicios en PREVI.-
	30	4	1997	Presta servicios en PREMO.-
CAPITÁN DE CORBETA	1	2	1998	
	5	4	1998	al 10.04.98, Misión Oficial en Argentina, Curso.-
	22	3	1999	Presta servicios en el Estado Mayor de la PNN (EMPRE), como Secretario.-
	2	3	2000	Presta servicios en la Subprefectura de la Floresta (SUFLO), como Subprefecto.-
CAPITÁN DE FRAGATA	1	2	2004	
	29	4	2004	al 09.05.04, Comisión de Servicio en EE.UU., Intercambio de Expertos (SMEE) en Derrames de Petróleo.-
	11	3	2005	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de Colonia (PRECO).-
	14	3	2005	Asume como Prefecto de PRECO.-
	10	10	2007	Presta servicios en la Dirección General de Personal Naval (DIPER), como adjunto al Jefe de Estado Mayor de DIPER.-
	29	1	2009	Presta servicios en la Escuela de Guerra Naval (ESGUE), como Alumno.-
	14	12	2009	Presta servicios en el Centro Coordinador de operaciones de Mantenimiento de la Paz (CECOMAPA), en Instrucción.-

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CP) Fernando GARCÍA MENÉNDEZ **Mat.:** 406463

CURSOS:

1988	Tiro Rápido de Autodefensa.-
12.09.1988 al 16.09.1988	Control de Drogas (EE.UU.).-
1990	Pasaje de Grado para AANN.-
22.03.1991 al 13.05.1992	Seguridad de los Recipientes a Presión.-
22.03.1991 al 13.05.1992	Fabricación y Recorrido de las Balsas Autoinflables.-
25.06.1996 al 12.08.1996	Pasaje de Grado para TTNN.-
30.06.1997 al 11.07.1997	Control de Drogas (EE.UU.).-
05.04.1998 al 10.04.1998	Mantenimiento de Balsas Salvavidas tipo ZODIAC (Argentina).-
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
26.04.2004 al 30.06.2004	Auditor del Código PBIP (OMI).-
30.09.2008 al 06.10.2008	Curso Básico para Inspectores de Buque.-
14.10.2008 al 27.10.2008	Gestión Estratégica de Personas y el Diseño de Organizaciones Efectivas.-
10.11.2008 al 03.12.2008	Procedimientos para la Instrucción de Sumarios.-
2008	Gestión de la Calidad y Sistemas Integrados, Nivel Especialista ISO-9000 (UNIT).-
2008	Seminario ISO-9000 para la Alta Gerencia.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

DÍAS EMBARCADOS:

73

MILLAS NAVEGADAS:

12.244

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Por el Jefe de Recursos Humanos
y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA · REPÚBLICA O. DEL URUGUAY ·

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CP) Daniel QUEVEDO PAIS **Mat.:** 406462

C.C. Serie: NIB **Nro.:** 13.567 **C.I. Nro.:** 3.481.797-8
Nacionalidad: Oriental **Nacido en:** R.O.U.
Departamento: Artigas **Fecha:** 3 de noviembre de 1961
Hijo de: Nelson QUEVEDO **y de:** María Luisa PAIS

INGRESO Y PROMOCIONES	FECHA			DESTINOS Y SITUACIONES
	DIA	MES	AÑO	
ALUMNO	23	2	1976	al 10.02.77, Liceo Militar "BRIG. GRAL. ORIBE".-
ASPIRANTE	1	3	1978	Escuela Naval.-
ALFEREZ	21	12	1981	
	21	12	1981	al 28.02.81, embarca en el ROU 20 "CAPITAN MIRANDA".-
	31	3	1982	Presta servicios en la Prefectura Nacional Naval (PRENA), en la Dirección Administrativa.-
	2	4	1982	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de Colonia (PRECO).-
	21	5	1984	al 21.06.84, asume como Encargado de Despacho de la Subprefectura de Juan Lacaze (SULAC).-
TENIENTE 2DO.	1	2	1985	
	20	2	1986	Presta servicios en la Subprefectura del Puerto de Belia Unión (SUBEL).-
TENIENTE 1ERO.	1	2	1987	
	9	2	1989	Presta servicios en la Prefectura del Puerto de Salto (PRESA).-
	26	2	1989	al 23.05.89, Encargado de Despacho de SUBEL.-
	17	5	1990	Presta servicios en el Centro de Instrucción de la Armada (CIARM), como Alumno.-
	30	7	1990	Presta servicios en PRESA.-
ALFEREZ DE NAVIO	1	1	1991	Transformación Ley 16.170 art. 19.-
TENIENTE DE NAVIO	1	2	1993	
	19	2	1993	Presta servicios en la Prefectua del Puerto de Fray Bentos (PREFA).-
	2	2	1996	Presta servicios en la Subprefectura de Mercedes (SUMER).-
	5	3	1998	Presta servicios en la Prefectura de Puerto de Nueva Palmira (PRENU), como Jefe Dpto.-
CAPITAN DE CORBETA	1	2	1999	
	17	2	2000	Presta servicios en PREFA, como Subprefecto.-
	26	3	2001	Presta servicios en la Subprefectura de Carmelo (SUBCA).-
	1	12	2000	al 07.03.01, asume como Coordinador Gral. Paso de Frontera Puente Internacional "SAN MARTÍN".-
	30	3	2001	Asume como Subprefecto de SUBCA.-
	10	8	2004	al 13.08.04, Comisión de Servicio en Bs. As., Reunión Técnica del Canal "Martín García".-
CAPITAN DE FRAGATA	1	2	2005	
	28	2	2005	Presta servicios en la Dirección de Protección de Medio Ambiente de la PNN (DIRMA).-
	25	4	2006	Presta servicios en el Hospital Central de las FF.AA.(HMC), como Jefe de Dpto.-
	1	12	2006	Presta servicios en el Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CECOMAPA), para realizar Misión de Paz.-
	22	4	2008	Presta servicios en la Dirección Registral y de Marina Mercante (DIRMA), como Jefe Dpto.-
	29	1	2009	Presta servicios en la Escuela de Guerra Naval (ESGUE), como Alumno.-

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe de Recursos Humanos
Y por su Orden

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

RESERVADO

RELACIÓN CRONOLÓGICA DE SERVICIOS

Del Sr.: Capitán de Fragata (CAA) Daniel QUEVEDO PAIS **Mat.:** 406462

CURSOS:

23.08.1984 al 15.08.1984	Control Naval de Tráfico Marítimo.-
	CO-82 Procedimientos de Búsqueda y Recate.-
11.04.1988 al 14.04.1988	Seminario sobre MARPOL (EE.UU.).-
12.09.1988 al 16.09.1988	Drogas.-
1990	Pasaje de Grado para AANN.-
13.09.1993 al 26.09.1993	Internacional de Seguridad Marítima (EE.UU.).-
	Ejecución de las Leyes Marítimas (EE.UU.).-
1996	Pasaje de Grado para TTNN.-
1998	Operador MS DOS (ONCI).-
	Jueces Sumariantes. (MIDEN)
07.08.2000 al 21.09.2000	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
19.08.2002 al 18..09.2002	Perfeccionamiento para Oficiales Jefes.-
2003	Prático sobre Falsificación de Marcas.-
11.10.2005 al 14.10.2005	Respuesta ante Derrames de Petróleo en el Mar, Nivel 2, Supervisores y Comandantes en Escena (OMI).-
2005	Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias (OMI).-
	Oficial de la Compañía para la Protección Marítima (OMI).-
	Oficial de Protección de Buque (OMI).-
2006	Internacional de Observadores Militares (E.N.).-
	Básico de Seguridad de Terreno.-
	Estado Mayor Multiancional para Misiones de Paz (IMAE).-
2007	Dangerous Goods By Air Course (EE.UU.).-
16.06.2008 al 20.06.2008	Investigador de Accidentes Marítimos.-
30.09.2008 al 06.10.2008	Básico de Inspector de Buques.-
2008	Auditor del Código IGS (OMI).-
	Auditor del Código PBIP (OMI).-
	Avanzado del Código Internacional de Seguridad.-
	Avanzado para Inspector de Buques de Casco.-

TÍTULOS:

MEDALLAS Y DISTINTIVOS:

1995	Curso Mid Managers Law Enforcement (EE.UU).-

DÍAS EMBARCADOS:

	8

MILLAS NAVEGADAS:

	1822

HORAS DE VUELO:

ACTIVIDAD DE BUCEO:

COMPRENDIDO EN LAS SIGUIENTES LEYES Y DECRETOS:

Dec. 336/95	Misión de Paz.-

Por el Jefe de Recursos Humanos y por su Orden

RECURSOS HUMANOS DE LA ARMADA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY -

Capitán de Fragata (CG)
Alfredo BARRAN CABRERA
Jefe del Dto. Personal Superior

05/02/2010 10:25 Página 1 de 2 **RESERVADO**

LISTA DE ASCENSOS Y FORMULARIOS “H”

RESERVADO

LISTA DE ASCENSO POR ANTIGÜEDAD Y SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL CUERPO GENERAL PARA ASCENSOS A CONFERIRSE CON FECHA 1° DE FEBRERO DE 2010.

L.O.A.(N° 10808) Arts. 22, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 104, 106 y modificativas

R.C.A.P.S.A.N Arts. 14.-

LISTA POR ANTIGÜEDAD DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CG).

Precedencia Ant. de Grado	NOMBRE	Orden de Ant. Computable
1	Albert LLUBERAS	1 (uno)
2	Jorge MENINI	2 (dos)
3	Esteban BERON	3 (tres)
4	Lisandro VALES	4 (cuatro)
5	Gerardo BARRIOS	5 (cinco)
6	Enrique ALBORNOZ	6 (seis)
7	Gustavo TRINIDAD	7 (siete)
8	Carlos MONTAÑA	8 (ocho)
9	Daniel NUÑEZ	9 (nueve)
10	Leonardo LUZ	10 (diez)
11	Homero BOZ	11 (once)
12	Henry OGANDO	12 (doce)
13	Daniel MUSSO	13 (trece)
14	Carlos MARTINEZ	14 (catorce)
15	Roberto AMBROSONI	15 (quince)
16	Pablo SILVA	16 (dieceséis)
17	Guillermo RETAMOSO	17 (diecisiete)
18	Alejandro GUERRA	18 (dieciocho)
19	José BUSTA	19 (diecinueve)
20	Mario VIZCAY	20 (veinte)
21	Néstor LEHMANN	21 (veintiuno)
22	Ricardo CAVALLERI	22 (veintidós)
23	Alfredo BARRAN	23 (veintitrés)
24	Pablo MARRERO	24 (veinticuatro)
25	Eduardo OLIVERA	25 (veinticinco)
26	Marcelo LARROBLA	26 (veintiséis)
27	Gustavo LUCIANI	27 (veintisiete)
28	Sergio BIQUE	28 (veintiocho)
29	Fernando TOME	29 (veintinueve)
30	Jorge ROMERO	30 (treinta)

C F (CG) Alfredo BARRAN

LISTA POR SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CG).

1	Albert LLUBERAS	1 (uno)
2	Jorge MENINI	2 (dos)
3	Esteban BERON	3 (tres)
4	Lisandro VALES	4 (cuatro)
5	Gerardo BARRIOS	5 (cinco)
6	Enrique ALBORNOZ	6 (seis)
7	Gustavo TRINIDAD	7 (siete)

RESERVADO

43

RESERVADO

8	Carlos MONTAÑA	8 (ocho)
9	Daniel NUÑEZ	9 (nueve)
10	Leonardo LUZ	10 (diez)
11	Homero BOZ	11 (once)
12	Henry OGANDO	12 (doce)
13	Daniel MUSSO	13 (trece)
14	Carlos MARTINEZ	14 (catorce)
15	Roberto AMBROSONI	15 (quince)
16	Pablo SILVA	16 (dieciséis)
17	Guillermo RETAMOSO	17 (diecisiete)
18	Alejandro GUERRA	18 (dieciocho)
19	José BUSTA	19 (diecinueve)
20	Mario VIZCAY	20 (veinte)
21	Néstor LEHMANN	21 (veintiuno)
22	Ricardo CAVALLERI	22 (veintidós)
23	Alfredo BARRAN	23 (veintitrés)
24	Pablo MARRERO	24 (veinticuatro)
25	Eduardo OLIVERA	25 (veinticinco)
26	Marcelo LARROBLA	26 (veintiséis)
27	Gustavo LUCIANI	27 (veintisiete)
28	Sergio BIQUE	28 (veintiocho)
29	Fernando TOME	29 (veintinueve)
30	Jorge ROMERO	30 (treinta)

C F (CG) Alfredo BARRAN

Vacantes de Capitán de Navío (CG) : 5
Capitanes de Fragata (CG) con el mínimo de Antigüedad computable en el grado : 30
Mínimo de Ascensos por Art. 83 L.O.A. : 10

TOTAL DE ASCENSOS : 10

Ascensos sin Vacante: 5

SISTEMA DE ASCENSOS

Ciclo corresponde: S-S-A
Desarrollo del ciclo: S-S-A-S-S-A-S-S-A-S
Seguirá: S-A-S
Ascensos por Antigüedad: 3
Ascensos por Selección: 7

Deben ascender por Antigüedad los Sres. Capitanes de Fragata (CG) Albert LLUBERAS, Jorge MENINI y Esteban BERON, los cuales ocuparán vacante en su nueva jerarquía y dejarán tres vacantes de Capitanes de Fragata (CG).----------

Deben ascender por Selección los Sres. Capitanes de Fragata (CG) Lisandro VALES, Gerardo BARRIOS, Enrique ALBORNOZ, Gustavo TRINIDAD, Carlos MONTAÑA, Daniel NUÑEZ y Leonardo LUZ de los cuales sólo los dos primeros ocuparán vacante en su nueva jerarquía y dejarán siete vacantes de Capitanes de Fragata (CG).----------

RESERVADO

P7

RESERVADO

Aprobado en sesión del día 30 de diciembre de 2009.- Acta Nº 2757.-

Capitán de Navío (CG).....
Daniel ARANCIO
Presidente

Capitán de Fragata (CG).....
Alfredo BARRAN
Secretario

RESERVADO

RESERVADO

LISTA DE ASCENSO POR ANTIGÜEDAD Y SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD PARA ASCENSOS A CONFERIRSE CON FECHA 1° DE FEBRERO DE 2010.----------

Ley A.N. (N° 10808) Arts. 22, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 104, 106 y modificativas----------

R.C.A.P.S.A.N. Arts. 14.-----

LISTA POR ANTIGÜEDAD DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CIME).----------

Precedencia Ant. de Grado	NOMBRE	Orden de Ant. Computable
1	Héctor PEREZ	1 (uno)
2	Alejandro DEUS	2 (dos)
3	Gonzalo LEONI	3 (tres)
4	Nelson MOURO	4 (cuatro)
5	Augusto OJEDA	5 (cinco)
6	Marcos REVELLO	6 (seis)
7	Germán RODRIGUEZ	7 (siete)
8	Raúl ROSSI	8 (ocho)

LISTA POR SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CIME).----------

Precedencia Ant. de Grado	Nombre	Orden de Ant. Computable.-
1	Hector PEREZ	1 (uno)
2	Alejandro DEUS	2 (dos)
3	Gonzalo LEONI	3 (tres)
4	Nelson MOURO	4 (cuatro)
5	Augusto OJEDA	5 (cinco)
6	Marcos REVELLO	6 (seis)
7	Germán RODRIGUEZ	7 (siete)
8	Raúl ROSSI	8 (ocho)

C F (CG) Alfredo BARRAN

Vacantes de Capitán de Navío (CIME) : 4

Capitanes de Fragata (CIME) con el mínimo de Antigüedad computable en el grado : 8

Mínimo de Ascensos por Art. 83 L.O.A. : 3

TOTAL DE ASCENSOS : 4

Ascensos sin Vacante: No

SISTEMA DE ASCENSOS

Ciclo corresponde: A-S-S

Desarrollo del ciclo: ASSA

Seguirá: S-S-A

Ascensos por Antigüedad: 2

Ascensos por Selección: 2

Deben ascender por Antigüedad los Sres. Capitanes de Fragata (CIME) Héctor PEREZ, y Alejandro DEUS los cuales ocuparán vacante en su nueva jerarquía y dejarán dos vacantes de Capitán de Fragata (CIME).----------

Deben ascender por Selección los Sres. Capitanes de Fragata (CIME) Gonzalo LEONI, y Nelson MOURO los cuales ocuparán vacante en su nueva jerarquía y dejarán dos vacantes de Capitán de Fragata (CIME).----------

RESERVADO

Aprobado en sesión del día 30 de diciembre de 2009.- Acta Nº 2759.-

Capitán de Navío (CG).....
Daniel ARANCIO
Presidente

Capitán de Fragata (CG).....
Alfredo BARRAN
Secretario

RESERVADO

LISTA DE ASCENSO POR ANTIGÜEDAD Y SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACION PARA ASCENSOS A CONFERIRSE CON FECHA 1º DE FEBRERO DE 2010.----------

L.O.A.(Nº 10808) Arts. 22, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 104, 106 y modificativas----------

R.C.A.P.S.A.N Arts. 14.-.....

LISTA POR ANTIGÜEDAD DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CAA).----------

Precedencia Ant. de Grado	NOMBRE	Orden de Ant. Computable
1	Hermann AZARETTO	1 (uno)
2	Dario JAURENA	2 (dos)
3	Ricardo ROSSI	3 (tres)
4	Jorge ROSAS	4 (cuatro)
5	Alvaro TRIBUCIO	5 (cinco)
6	Julio BRAGA	6 (seis)
7	Pablo DA COSTA	7 (siete)

LISTA POR SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CAA).----------

Precedencia Ant. de Grado	Nombre	Orden de Ant. Computable.-
1	Hermann AZARETTO	1 (uno)
2	Dario JAURENA	2 (dos)
3	Ricardo ROSSI	3 (tres)
4	Jorge ROSAS	4 (cuatro)
5	Alvaro TRIBUCIO	5 (cinco)
6	Julio BRAGA	6 (seis)
7	Pablo DA COSTA	7 (siete)

C F (CG) Alfredo BARRAN

Vacantes de Capitán de Navío (CAA) : 1
Capitanes de Fragata (CAA) con el mínimo de Antigüedad computable en el grado : 7
Mínimo de Ascensos por Art. 83 L.O.A. : 3

TOTAL DE ASCENSOS : 3

Ascensos sin Vacante: 2

SISTEMA DE ASCENSOS

Ciclo corresponde: S-S-A
Desarrollo del ciclo: S-S-A
Seguirá: S-S-A
Ascensos por Antigüedad: 1
Ascensos por Selección: 2

Debe ascender por Antiguedad el Sr. Capitán de Fragata (CAA) Hermann AZARETTO quién ocupará vacante en su nueva jerarquía y no dejará vacante de Capitán de Fragata (CAA).----------
Deben ascender por Selección los Sres. Capitanes de Fragata (CAA) Dario JAURENA y Ricardo ROSSI, quienes no ocuparán vacante en su nueva jerarquía y dejarán una vacante de Capitán de Fragata (CAA).----------

RESERVADO

88

RESERVADO

Aprobado en sesión del día 30 de dic embre de 2009.- Acta Nº 2760.-

Capitán de Navío (CG).....
Daniel ARANCIO
Presidente

Capitán de Fragata (CG).....
Alfredo BARRAN
Secretario

RESERVADO

LISTA DE ASCENSO POR ANTIGÜEDAD Y SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL CUERPO DE PREFECTURA PARA ASCENSOS A CONFERIRSE CON FECHA 1° DE FEBRERO DE 2010.----------

L.O.A.(N° 10808) Arts. 22, 77, 78, 79. 80, 81, 83, 84, 85, 104, 106 y modificativas----------

R.C.A.P.S.A.N Arts. 14.-.....

LISTA POR ANTIGÜEDAD DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CP).----------

Precedencia Ant. de Grado	NOMBRE	Orden de Ant. Computable
1	Edgardo COSTA	1 (uno)
2	Fernando GARCIA	2 (dos)
3	Daniel QUEVEDO	3 (tres)
4	Fernando CARRERE	4 (cuatro)
5	Eduardo VILLALBA	5 (cinco)
6	Caryl BORDERRE	6 (seis)
7	Gerardo HENDERSON	7 (siete)
8	Eduardo CABRERA	8 (ocho)

LISTA POR SELECCIÓN DE CAPITANES DE FRAGATA DEL (CP).----------

Precedencia Ant. de Grado	Nombre	Orden de Ant. Computable.-
1	Edgardo COSTA	1 (uno)
2	Fernando GARCIA	2 (dos)
3	Daniel QUEVEDO	3 (tres)
4	Fernando CARRERE	4 (cuatro)
5	Eduardo VILLALBA	5 (cinco)
6	Caryl BORDERRE	6 (seis)
7	Gerardo HENDERSON	7 (siete)
8	Eduardo CABRERA	8 (ocho)

C F (CG) Alfredo BARRAN

Vacantes de Capitán de Navío (CP) : 1

Capitanes de Fragata (CP) con el mínimo de Antigüedad computable en el grado : 8

Mínimo de Ascensos por Art. 83 L.O.A. : 3

TOTAL DE ASCENSOS : 3

Ascensos sin Vacante: 2

SISTEMA DE ASCENSOS

Ciclo corresponde: S-A-S

Desarrollo del ciclo: SAS

Seguirá: S-A-S

Ascensos por Antigüedad: 1

Ascensos por Selección : 2

RESERVADO

RESERVADO

Debe ascender por Antigüedad el Sr. Capitán de Fragata (CP) Edgardo COSTA quién ocupara vacante en su nueva jerarquía y no dejara vacante de Capitán de Fragata (CP).----------
Deben ascender por Selección los Sres. Capitanes de Fragata (CP) Fernando GARCIA y Daniel QUEVEDO quienes no ocuparán vacantes en su nueva jerarquía y no dejarán vacante de Capitán de Fragata (CP).----------

Aprobado en sesión del día 30 de diciembre de 2009.- Acta N° 2761.-

Capitán de Navío (CG).....
Daniel ARANCIO
Presidente

Capitán de Fragata (CG).....
Alfredo BARRAN
Secretario

RESERVADO

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

FM "H"

RESUMEN GENERAL DE LAS CONDICIONES DE ASCENSO

LISTA DE: CAPITANES DE FRAGATA (CP) AÑO: 2009
Grado Cuerpo

NOMBRES	CONDICIONES DE ASCENSO (R.C.A.P.S.A.N. Arts.14 y 15)										
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Edgardo COSTA	6 a	SI	SI	4,43	4,24	4,30	-----	SI	SI	SI	MUY APTO
Fernando GARCIA	"	"	"	3,89	3,96	3,95	-----	"	"	"	"
Daniel QUEVEDO	5 a	"	"	4,14	4,04	3,93	-----	"	"	"	"
Fernando CARRERE	"	"	"	4,21	4,24	4,26	-----	"	"	"	"
Eduardo VILLALBA	"	"	"	4,43	4,43	4,20	-----	"	"	"	"
Caryl BORDERRE	"	"	"	4,55	4,38	4,27	-----	"	"	"	"
Gerardo HENDERSON	4 a	"	"	4,23	4,12	4,14	-----	"	"	"	"
Eduardo CABRERA	"	"	"	4,29	4,20	4,00	-----	"	"	"	"

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

Montevideo, 28 de diciembre de 2009.-
Aprobado en sesión del dia de la fecha, según Acta N° 2756.-

Capitán de Navío (CG) .....
Daniel ARANCIO
Presidente de la Comisión Calificadora de la Armada

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN
Secretario

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

FM "H"

RESUMEN GENERAL DE LAS CONDICIONES DE ASCENSO

LISTA DE CAPITANES DE FRAGATA (CAA) AÑO: 2009

Grado Cuerpo

NOMBRES	CONDICIONES DE ASCENSO (R.C.A.P.S.A.N. Arts.14 y 15)										
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Hermann AZARETTO	6a	SI	SI	4,44	4,25	4,13	------	SI	SI	SI	MUY APTO
Darío JAURENA	5a	"	"	4,32	4,19	4,10	------	"	"	"	"
Ricardo ROSSI	"	"	"	4,49	4,16	4,07	------	"	"	"	"
Jorge ROSAS	"	"	"	4,05	4,26	4,00	------	"	"	"	"
Alvaro TRIBUCIO	4a	"	"	3,95	3,90	3,84	------	"	"	"	"
Julio BRAGA	"	"	"	4,47	4,45	4,17	------	"	"	"	"
Pablo DA COSTA	"	"	"	4,77	4,38	4,21	------	"	"	"	"

18

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

Montevideo, 28 de diciembre de 2009.-
Aprobado en sesión del día de la fecha, según Acta Nº 2756.-

Capitán de Navío (CG) .....
Daniel ARANCIO
Presidente de la Comisión Calificadora de la Armada

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN
Secretario

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

FM "H"

RESUMEN GENERAL DE LAS CONDICIONES DE ASCENSO

LISTA D

CAPITANES DE FRAGATA (CIME) AÑO: 2009

Grado Cuerpo

NOMBRES	CONDICIONES DE ASCENSO (R.C.A.P.S.A.N. Arts.14 y 15)										
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Héctor PEREZ	6a	SI	SI	4,45	4,12	4,22	------	SI	SI	SI	MUY APTO
Alejandro DEUS	"	"	"	4,04	4,03	4,00	------	"	"	"	"
Gonzalo LEONI	5a	"	"	4,23	4,20	4,07	------	"	"	"	"
Nelson MOURO	4a	"	"	4,85	4,35	4,29	------	"	"	"	"
Augusto OJEDA	"	"	"	4,36	4,07	4,17	------	"	"	"	"
Marcos REVELLO	"	"	"	4,00	3,95	3,92	------	"	"	"	"
Germán RODRIGUEZ	"	"	"	4,44	4,00	4,06	------	"	"	"	"
Raúl ROSSI	"	"	"	4,38	4,15	4,00	------	"	"	"	"

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

Montevideo, 28 de diciembre de 2009.-
Aprobado en sesión del dia de la fecha, según Acta N° 2756.-

Capitán de Navío (CG) .....
Daniel ARANCIO
Presidente de la Comisión Calificadora de la Armada

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN
Secretario

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

FM "H"

RESUMEN GENERAL DE LAS CONDICIONES DE ASCENSO

LISTA DE: CAPITANES DE FRAGATA (CG) AÑO: 2009

Grado Cuerpo

NOMBRES	CONDICIONES DE ASCENSO (R.C.A.P.S.A.N. Arts.14 y 15)										
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Jose BUSTA	5 a	SI	SI	4,55	4,33	4,31	------	SI	SI	SI	MUY APTO
Mario VIZCAY	"	"	"	4,48	4,26	4,20	------	"	"	"	"
Néstor LEHMANN	4a	"	"	4,24	4,41	4,33	------	"	"	"	"
Ricardo CAVALLERI	"	"	"	4,53	4,30	4,04	------	"	"	"	"
Alfredo BARRAN	"	"	"	4,07	4,15	3,93	------	"	"	"	"
Pablo MARRERO	"	"	"	4,11	4,01	4,19	------	"	"	"	"
Eduardo OLIVERA	"	"	"	4,31	4,40	4,17	------	"	"	"	"
Marcelo LARROBLA	"	"	"	4,52	4,59	4,22	------	"	"	"	"
Gustavo LUCIANI	"	"	"	4,68	4,20	4,26	------	"	"	"	"
Sergio BIQUE	"	"	"	4,80	4,70	4,58	------	"	"	"	"
Fernando TOME	"	"	"	4,36	4,15	4,24	------	"	"	"	"
Jorge ROMERO	"	"	"	4,62	4,40	4,10	------	"	"	"	"

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

Montevideo, 28 de diciembre de 2009.-
Aprobado en sesión del día de la fecha, según Acta Nº 2756.-

Capitán de Navío (CG) .....
Daniel ARANCIO
Presidente de la Comisión Calificadora de la Armada

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN
Secretario

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

FM "H"

RESUMEN GENERAL DE LAS CONDICIONES DE ASCENSO

LISTA DE: CAPITANES DE FRAGATA (CG) AÑO: 2009

Grado Cuerpo

NOMBRES	CONDICIONES DE ASCENSO (R.C.A.P.S.A.N. Arts.14 y 15)										
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Albert LLUBERAS	6a	SI	SI	4,70	4,41	4,19	-----	SI	SI	SI	MUY APTO
Jorge MENINI	"	"	"	4,47	4,28	4,23	-----	"	"	"	"
Esteban BERON	"	"	"	4,34	4,00	4,01	-----	"	"	"	"
Lisandro VALES	"	"	"	4,27	4,10	4,11	-----	"	"	"	"
Gerardo BARRIOS	"	"	"	4,29	4,30	4,00	-----	"	"	"	"
Enrique ALBORNOZ	"	"	"	4,47	4,35	4,11	-----	"	"	"	"
Gustavo TRINIDAD	"	"	"	4,65	4,35	4,21	-----	"	"	"	"
Carlos MONTAÑA	"	"	"	4,39	4,18	3,99	-----	"	"	"	"
Daniel NUÑEZ	"	"	"	4,48	4,33	4,21	-----	"	"	"	"
Leonardo LUZ	"	"	"	4,31	4,49	4,16	-----	"	"	"	"
Homero BOZ	"	"	"	4,19	4,05	4,24	-----	"	"	"	"
Henry OGANDO	"	"	"	4,48	4,12	4,29	-----	"	"	"	"
Daniel MUSSO	5a	"	"	4,40	4,24	4,13	-----	"	"	"	"
Carlos MARTINEZ	"	"	"	4,35	4,30	4,29	-----	"	"	"	"
Roberto AMBROSSONI	"	"	"	4,13	4,12	3,92	-----	"	"	"	"
Pablo SILVA	"	"	"	4,54	4,17	4,27	-----	"	"	"	"
Guillermo RETAMOSO	"	"	"	4,24	4,14	3,73	-----	"	"	"	"
Alejandro GUERRA	"	"	"	4,62	4,22	4,30	-----	"	"	"	"

COMISION CALIFICADORA DE LA ARMADA

Montevideo, 28 de diciembre de 2009.-
Aprobado en sesión del día de la fecha, según Acta Nº 2756.-

Capitán de Navío (CG) .....
Daniel ARANCIO
Presidente de la Comisión Calificadora de la Armada

Capitán de Fragata (CG) .....
Alfredo BARRAN
Secretario

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Nin Novoa.

SEÑOR NIN NOVOA.- Señor Presidente: la Comisión de Defensa Nacional del Senado ha efectuado un análisis de la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo referida a las solicitudes de venia para conferir ascensos a veintiún Capitanes de Fragata al Grado de Capitanes de Navío de la Armada Nacional. Se trata de dos Carpetas, Nos. 120 y 121 de la misma fecha -quizás se traspapelaron en el Poder Ejecutivo-, que creo ameritan un solo informe, por lo que, si se me permite, haré una breve referencia en forma conjunta, de manera dar mayor celeridad a esta sesión.

Como todos sabemos, los ascensos en la Marina Nacional se determinan exclusivamente mediante tres sistemas: antigüedad, selección y elección, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Marina, Nº 10.808. A su vez, la Armada Nacional consta de cuatro Cuerpos: Cuerpo General, Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad, Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración y Cuerpo de Prefectura. En cada uno de ellos se proponen dos sistemas de ascenso: el de selección y el de antigüedad.

Para el Cuerpo General, por el sistema de antigüedad, se solicitan venias para ascender a tres Capitanes de Fragata: señores Albert Lluberas, Jorge Menini y Esteban Beron; y por el sistema de selección, para ascender a los Capitanes de Fragata, señores Lisandro Vales, Gerardo Barrios, Enrique Albornoz, Gustavo Trinidad, Carlos Montaña, Daniel Núñez y Leonardo Luz. El Cuerpo General es el que lleva a cabo las funciones de Comando General, Comando de Fuerzas y Unidades, Direcciones, Jefaturas y funciones propias del Grado, como navegación, maniobras, hidrografía, etcétera.

Para el Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad -cuya especialidad corresponde a la operación de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo de los sistemas eléctricos, servicios de agua, sistemas de refrigeración, frigoríficos, componentes de la planta de máquinas, casco, etcétera-, por el sistema de antigüedad, se solicitan venias para ascender a dos Capitanes de Fragata: señores Héctor Pérez y Alejandro Deus; y por el sistema de selección, para ascender a los Capitanes de Fragata, señores Gonzalo Leoni, Nelson Mouro y Augusto Ojeda. Precisamente este último es el que figura en la Carpeta Nº 120.

Para el Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración, por el sistema de antigüedad, se solicita venia para ascender al Capitán de Fragata señor Hermann Azaretto; y por el sistema de selección, para ascender a los Capitanes de Fragata señores Darío Jaurena y Ricardo Rossi.

Por último, para el Cuerpo de Prefectura, por el sistema de antigüedad, se solicita venia para ascender al Capitán de Fragata señor Edgardo Costa; y por el sistema de selección, para ascender a los Capitanes de Fragata señores Fernando García y Daniel Quevedo.

Quiero señalar que la Comisión analizó los antecedentes y la relación cronológica de servicios de cada uno de los Capitanes de Fragata propuestos para ascender a Capitanes de Navío. Se trata de la generación nacida entre los años 1962 y 1965, que ingresó al Liceo Militar y luego a la Escuela Naval entre los años 1978 y 1981.

Como ejemplo de las carreras de estos señores Capitanes, voy a hacer una breve referencia a la del señor Capitán de Fragata Hermann Azaretto, quien fuera Edecán de quien habla en el último año de la Vicepresidencia. Su desempeño fue realmente encomiable, por sus conocimientos, su discreción, su formación, su responsabilidad y su dedicación al trabajo. Al igual que todos los demás señores Capitanes propuestos, tiene una larga trayectoria, tanto en la práctica -o sea, días embarcado y millas navegadas- como en lo teórico, debido a todos los cursos que ha realizado a lo largo de su carrera.

En definitiva, la Comisión de Defensa Nacional, por unanimidad de sus integrantes, recomienda conceder las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo a los efectos mencionados.

Es cuanto tenía que informar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde poner a votación cada Carpeta por separado.

Léase, en primer lugar, el proyecto de resolución referido a la Carpeta Nº 120.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Artículo Único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para conferir el ascenso al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1º de febrero de 2010, al siguiente señor Capitán de Fragata, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

En el Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad

Por el Sistema de Selección

- Capitán de Fragata (CIME) don Augusto Ojeda."

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el proyecto de resolución referido a la carpeta Nº 121.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Artículo Único.- Concédense al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para conferir los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, con fecha 1ro. de febrero de 2010, a los siguientes señores Capitanes de Fragata, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.

En el Cuerpo General

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitanes de Fragata (CG) don Albert Lluberas, don Jorge Menini y don Esteban Berón.

Por el Sistema de Selección

- Capitanes de Fragata (CG) don Lisandro Vales, don Gerardo Barrios, don Enrique Albornoz, don Gustavo Trinidad, don Carlos Montaña, don Daniel Núñez y don Leonardo Luz.

En el Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitanes de Fragata (CIME) don Héctor Pérez y don Alejando Deus.

Por el Sistema de Selección

- Capitanes de Fragata (CIME) don Gonzalo Leoni y don Nelson Mouro.

En el Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CAA) don Hermann Azaretto.

Por el Sistema de Selección

- Capitanes de Fragata (CAA) don Darío Jaurena y don Ricardo Rossi.

En el Cuerpo de Prefectura

Por el Sistema de Antigüedad

- Capitán de Fragata (CP) don Edgardo Costa.

Por el Sistema de Selección

- Capitanes de Fragata (CP) don Fernando García y don Daniel Quevedo."

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución referido a la Carpeta Nº 121.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Quedan aprobados los proyectos de resolución, que serán comunicados al Poder Ejecutivo.

11) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 11 y 20 minutos, presidiendo el señor **Danilo Astori** y estando presentes los señores Senadores **Agazzi, Baráibar, Bordaberry, Chiruchi, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Fernández Huidobro, Gallinal, García Costa, Heber, Larrañaga, López Goldaracena, Martínez, Moreira** (**Carlos**), **Nin Novoa, Pasquet, Penadés, Rubio, Saravia, Tajam, Topolansky** y **Xavier**.)

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Sergio Pereira
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado